

## Orígenes y Desarrollo de la Sociología en Venezuela

*Por José Rafael MENDOZA, Director  
del Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad de Santa María de  
Caracas, Venezuela.—Colaboración es-  
pecial para la Revista Mexicana de So-  
ciología.*

### ORÍGENES DE LA SOCIOLOGÍA VENEZOLANA

**E**L PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO DEL LIBERTADOR: SISTEMA GENERAL Y FUENTES. Las ideas sociológicas venezolanas emanan de las concepciones bolivarianas. Bolívar fue el primer sociólogo venezolano que estudió con lúcida comprensión el medio social de la Colonia<sup>1</sup> y presentó el mejor programa de reformas políticas y sociales para la América.<sup>2</sup> Aunque no tuvo una educación esmerada, ni fue universitario, su ciencia derivó inmediatamente de las realidades sociales por el conocimiento adquirido en sus viajes, en el trato con personas de alto valor científico y político y en la lectura asidua de los filósofos del siglo xvii y de los historiadores de la Antigüedad.<sup>3</sup>

En tesis general, el sistema de la sociología bolivariana descansa en la creencia de una “energía social”, de una “dinámica social”. Para Bolívar, la sociedad es un “dominio de fuerzas irresistibles”. Fue el pri-

<sup>1</sup> José Verissimo, “Bolívar, profesor de energía”, en *Simón Bolívar por los más grandes escritores americanos*. Ed. Renacimiento. Madrid, pág. 465.

<sup>2</sup> F. García Calderón, *Simón Bolívar*, en recopilación citada. Pág. 94.

<sup>3</sup> Los filósofos favoritos de Bolívar eran Montesquieu, Rousseau, Voltaire y los enciclopedistas; sus historiadores: Plutarco y Julio César; sus maestros: Simón Rodríguez y Andrés Bello.

mer pensador del siglo XIX que consideró las revoluciones como *fenómenos sociales*,<sup>4</sup> como el producto de “fuerzas desorganizadoras en la sociedad”, movidas por las tradiciones, por el encadenamiento de sucesos y por hechos sociales.<sup>5</sup>

Toda su actuación fue un intento de aplicación de sus “proposiciones sociológicas” contenidas en los principales escritos de Jamaica de 1815, en el discurso al Congreso de Angostura en 1819, en las constituciones bolivarianas y en su correspondencia.

Sus proposiciones están precedidas de estudios históricos y comparativos, se basan en cálculos tan aproximados que pueden considerarse como “estadísticas potenciales”, y son tan precisas, profundas y geniales, que, después de un siglo, “obedece el continente americano a sus predicciones”.<sup>6</sup>

Las “proposiciones sociológicas bolivarianas” presentan casi todas una *fase negativa* y otra *afirmativa* y se contraen al estudio de *creación del grupo social venezolano*, de su *composición racial*, de su *geografía social*, de su *organización política*, de su *consideración económica*, del *postulado jurídico* y de las *bases morales* sobre las cuales debía descansar el grupo ya organizado. En ese mismo orden de clasificación estudiaré “el sistema sociológico de Bolívar”.

b) *Condición social venezolana*.—Consideraba el Libertador que la condición social del grupo venezolano era casi nula, porque durante la dominación española no tuvieron los criollos o americanos administración ni disposición en las cuestiones públicas. Únicamente los españoles tenían los cargos públicos; eran los Capitanes Generales, Virreyes y Obispos. Los colonos estaban separados de todo lo que de algún modo pudiera ejercitar la inteligencia o dar valor a las riquezas y al poder de la Capitanía. El grupo social colonial estaba abstraído, ausente del

<sup>4</sup> R. Blanco Fombona. Nota al escrito de F. Lorain Petre sobre Bolívar, en recopilación citada, pág. 451.

<sup>5</sup> “Yo no he podido hacer ni bien ni mal. Fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos. Atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional.” Bolívar. “Discurso al Congreso de Angostura.” *Memorias de O’Leary*. Biblioteca Ayacucho. Madrid. Tomo I, pág. 589.

<sup>6</sup> R. Blanco Fombona, *Bolívar, escritor*. Recopilación citada, Pág. 291.

Universo, totalmente ajeno a los acontecimientos que en el mundo se cumplían.<sup>7</sup>

En estas condiciones era preciso, según Bolívar, no tanto crear un cuerpo político como “formar una sociedad entera”, tarea difícil, porque los venezolanos estaban pervertidos por las ilusiones del error, por las pestilencias serviles y por los vicios de la tiranía.<sup>8</sup> Eran unos inadaptados al nuevo orden de cosas creado por la revolución de la independencia; debía robustecerseles el espíritu para que comprendieran la libertad y crear un espíritu nacional, una conciencia nacional, con leyes nuevas y buenas, con principios de moral y por medio de la educación.<sup>9</sup> Las causas de esta atonía social del grupo eran la ignorancia y la debilidad; ignorancia que España fomentaba por la superstición, debilidad que perpetuaba por la tiranía.

c) *Ideas políticas.*—Crítico Bolívar la influencia en Venezuela del régimen federal norteamericano por los constituyentes de 1811, porque, en razón de la misma condición pasiva del grupo social venezolano, éste no se encontraba preparado para recibir un sistema de gobierno tan adelantado. No era posible asimilar la situación y la naturaleza de dos Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español.<sup>10</sup> Aquél era un modelo de ilustración moral y de virtudes políticas, había nacido en medio de la libertad y se había alimentado con ella; era un pueblo prodigioso y único en la historia del género humano.<sup>11</sup> En cambio, Venezuela salía violentamente de la servidumbre para entrar en la libertad, su constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo.<sup>12</sup> Tampoco convenía al grupo social venezolano la monarquía, ni aun la forma mixta, porque la política monárquica era contraria a la republicana, y sólo con la república podían estos grupos nacientes de América realizar sus ansias de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura.<sup>13</sup>

<sup>7</sup> “Los americanos del sur han pasado al través de los siglos como los ciegos por entre los colores; se hallaban sobre el teatro de la acción, pero sus ojos estaban vendados; nada han visto, nada han oído, porque no podían ver la justicia, ni mucho menos oír la verdad.” Bolívar. *Cartas del Libertador*. V. Lecuna, I. Pág. 206, número 104.

<sup>8</sup> Lecuna, *Cartas*, I, 192. “Carta de Jamaica.”

<sup>9</sup> Bolívar, *Discurso de Angostura*. O’Leary, I. 596.

<sup>10</sup> Bolívar, *Discurso de Angostura*. O’Leary, I.

<sup>11</sup> Bolívar, *Discurso de Angostura*. O’Leary, I. 596.

<sup>12</sup> Bolívar, *Carta de Jamaica*. Lecuna, ob. cit. I, 198.

<sup>13</sup> Bolívar, *Discurso de Angostura*. O’Leary, I. 596.

Como sistema de gobierno Bolívar propone una forma combinada adecuada al grupo social naciente, porque las leyes deben adaptarse al ambiente nacional, deben estar de acuerdo con su medio físico, clima, calidad de terreno, grado de libertad, riqueza, comercio, número de habitantes, costumbres y modales.<sup>14</sup> Señala el establecimiento de un “pacto social solemne”, de una constitución que sirva de marco a “un gobierno central republicano”, que tenga por bases la división de los poderes, la soberanía del pueblo, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de los privilegios; inspirado, pues, en la libertad, en el reconocimiento de los derechos del hombre y en la igualdad política para refundir en un todo la especie de los hombres, las opiniones públicas y las costumbres públicas.<sup>15</sup>

De acuerdo con estas ideas políticas, Bolívar propuso a los legisladores de Angostura de 1819 modificar el régimen federativo implantado en 1811 y establecer “un centralismo, la reunión de todos los Estados de Venezuela en una república sola e indivisible”. El poder ejecutivo debía ser ejercitado por un solo mandatario; debía ser fuerte y tener atribuciones suficientes como las que le daba la constitución inglesa al rey, porque nada es tan peligroso al pueblo como la debilidad del ejecutivo.<sup>16</sup> En un principio, opinó Bolívar que el presidente del grupo social venezolano debía ser alternable en el mando, pero en las postrimerías de sus creencias políticas, convencido de que el progreso de estos grupos sociales en formación debíase tan sólo a gobiernos fuertes y estables, propuso la presidencia vitalicia en la Constitución de Bolivia de 1825.

El poder legislativo debía componerse de dos cámaras, una de carácter hereditario, “El Senado hereditario”, como la de los Loes en Inglaterra; otra de representantes elegibles por el pueblo, a ejemplo de la de los Estados Unidos del Norte. En la Constitución de Bolivia de 1825 Bolívar propuso una tercera cámara, la de los “censores”, equivalente a la cuarta potestad ideada en la Constitución de Angostura, esto es, el “Poder Moral”, y agregó un cuarto Poder a los tres reconocidos por el derecho público: el “Poder Electoral”. Así, según los publicistas americanos, el sistema de sociología política bolivariana representaba formas nuevas de gobierno adecuadas a un continente original por su territorio, su raza y su historia,<sup>17</sup> y concebía una noción de

<sup>14</sup> Bolívar, *Discurso citado*. O’Leary, I, 606.

<sup>15</sup> Bolívar, *Discurso citado*. O’Leary, I, 606.

<sup>16</sup> García Calderón, *Simón Bolívar*, Rec. cit. pág. 98.

<sup>17</sup> García Calderón, *esc. y ob. cit.*, pág. 93.

poder público más completa y más exacta que todas las practicadas por los anglosajones de ambos mundos o propuestas por tratadistas latinos o germanos, de manera que, según Hostos, “fue el único que completó a Montesquieu, pues agregó a la noción del filósofo político de Francia lo que efectivamente le faltaba”.<sup>18</sup>

En orden a la sociología política americana concibió primero el Libertador la formación de grandes Estados que pudieran oponerse a futuras miras de imperialismo,<sup>19</sup> y llevó a cabo la creación de la Gran Colombia con la unión de Venezuela, Nueva Granada y la provincia de Quito.<sup>20</sup> Posteriormente, ideó una Federación de Naciones entre Bolivia, el Perú y la Gran Colombia, gobernada por un presidente y un vicepresidente y regida por la Constitución Boliviana, con la intención de lograr una más perfecta unidad posible,<sup>21</sup> defenderse mejor de Europa, servir de contrapeso al Brasil y a los Estados Unidos del Norte y pesar en las decisiones políticas del mundo.<sup>22</sup> Más aún: en su evolución sociológica política llega su sistema a concebir la celebración de un Congreso Internacional y a realizarlo en 1826 en la reunión de Panamá, por lo cual Bolívar es considerado “precursor de la Liga de las Naciones”, y así lo reconoció la Asamblea de esta Sociedad en la sesión del 3 de octubre de 1930, diciendo en esa ocasión el miembro Titulesco que, desde esa fecha, “Bolívar dejaba de ser una figura americana para entrar a formar parte del patrimonio común de la Humanidad”.<sup>23</sup>

d) *Composición racial del grupo venezolano.*—La tercera proposición sociológica bolivariana contráese a la composición racial del grupo. Afirmó que los americanos somos una raza distinta, una especie aparte del género humano, un compuesto de Africa y América.<sup>24</sup> En la composición de los quince a veinte millones de habitantes que estimaba esparcidos en América española la menor parte era de *blancos*, pero éstos gozaban de una igualdad relativa y de una influencia mayor por sus consideraciones intelectuales.<sup>25</sup> Consideraba al *indio* como un individuo pacífico, sin aspiraciones de dominio, contento con su paz, su

<sup>18</sup> Hostos, *Derecho Constitucional*. Pág. 46. París.

<sup>19</sup> Bolívar, *Carta de Jamaica*, Lecuna. ob. cit. I, pág. 197.

<sup>20</sup> Bolívar, *Carta de Jamaica*. Lecuna ob. cit. I, 200.

<sup>21</sup> Bolívar, *Carta a la Fuente*. O'Leary, II, 584.

<sup>22</sup> Bolívar, *Carta* y ob. cit. últimamente.

<sup>23</sup> J. Blanco Ustáriz, *La Sociedad de Naciones*. Pág. 224.

<sup>24</sup> Bolívar, *Discurso de Angostura*. O'Leary, I, 598.

<sup>25</sup> Bolívar, *Carta a la Gaceta Real de Jamaica*. Lecuna, ob. cit. I, 211, núm. 105.

tierra y su familia,<sup>26</sup> y al *negro*, que era la raza esclava, importado del Africa, como miembro de la familia de los amos, a quienes respetaba y servía y con quienes compartía la indolencia, la inacción y hasta los bienes de la libertad.<sup>27</sup> Por esta razón explica que los esclavos se negaban a abandonar a sus amos cuando las huestes de Boves les ofrecían la libertad para que se rebelaran contra los blancos y los criollos o pardos, y que esos mismos esclavos, compelidos a servir a la causa de los españoles, figuraron después con Páez en la causa de libertad.<sup>28</sup> Bolívar opinaba que todos los hijos de la América Española se profesaban afecto fraternal recíproco y que las guerras civiles o contiendas domésticas nunca se originaron de la “diferencia de castas”, sino de la “divergencia de opiniones políticas” y de la ambición particular de algunos hombres.<sup>29</sup>

e) *Geografía social y población*.—Acerca de la población y de la geografía social, estima el Libertador que la mayoría de los habitantes del grupo son *labradores* y *pastores*, con habitaciones campestres perdidas en medio de los espesos e inmensos bosques y llanuras solitarias y aisladas entre lagos y ríos caudalosos, por lo cual es imposible formar la estadística de la población; pero calcula, en 1815, que de un millón de habitantes que contaba Venezuela una cuarta parte por lo menos fue sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, las pestes y las peregrinaciones, resultados de la guerra, siendo así que los tiranos españoles gobernaban un desierto.<sup>30</sup> Sin embargo, la riqueza del país permitía que los americanos vivieran a sus anchas y satisficieran todas sus necesidades, porque había campos fértiles, llanuras pobladas de animales, lagos y ríos caudalosos con ricas pesquerías, minas productivas y el clima apenas exigía vestidos y habitaciones; así, los americanos podían existir aislados, bastarse a sí mismos, mantenerse independientes de los demás. “La situación de América es privilegiada, decía Bolívar; ninguna otra nación del mundo es semejante a ella; toda la tierra está ya agotada por los hombres, la América sola apenas está encantada.”<sup>31</sup>

En estas condiciones de riqueza del territorio el porvenir de América está en la agricultura y el comercio. Durante la colonia, el comercio era exclusivo de los españoles, quienes redujeron a sus colonos a simples

<sup>26</sup> Bolívar, misma carta anterior. Lecuna, I, 213.

<sup>27</sup> Bolívar, carta anterior, ob. cit.

<sup>28</sup> Bolívar, carta anterior, ob. cit. Pág. 214.

<sup>29</sup> Bolívar, carta y ob. cit. Pág. 213.

<sup>30</sup> Bolívar, *Carta de Jamaica*. Lecuna, I, 189.

<sup>31</sup> Bolívar, carta y obra cit. nota precedente. Pág. 212.

consumidores, coartados por restricciones múltiples, como la prohibición de cultivar los frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopolizaba, el impedimento de establecer fábricas y los privilegios exclusivos para España. El comercio y la agricultura se limitaban al cultivo del añil, grama, café, caña, cacao y algodón; a la cría de ganados, a la caza y a la explotación de las mismas, pero todo para favorecer a España, que era la única Nación que ejercía el comercio de la mitad del mundo.<sup>32</sup> Extrañaba el Libertador que las naciones de Europa y la América del Norte no ayudaran a la independencia de las colonias españolas e impidieran a España reconquistarlas, porque estaba en la conveniencia de ellas prestarles ayuda, aun sólo bajo el punto de vista económico. En América encontrarían establecimientos ultramarinos de comercio, mercados para sus manufacturas y restablecerían de ese modo el equilibrio comercial del mundo. Así Bolívar opinaba que debía fomentarse la inmigración de las gentes de Europa y de América del Norte que se establecieran en nuestro país, trayendo sus artes y sus ciencias; que un gobierno independiente, escuelas gratuitas y los matrimonios con europeos y angloamericanos cambiarían todo el carácter del pueblo y lo harían ilustrado y próspero, y que nos faltaban mecánicos y agricultores para adelantar.<sup>33</sup>

f) *Los fenómenos jurídicos.*—La quinta proposición sociológica bolivariana contráese al *fenómeno jurídico*. En la *fase negativa* estimaba Bolívar que las leyes españolas, multiformes, atrasadas y embrolladas, legislación que calificaba de monstruo de diez mil cabezas, no convenían a nuestro medio; eran fuentes de abusos y mal de judicatura,<sup>34</sup> por lo cual propuso su derogación. En su fase afirmativa exigía la formación de nuevos códigos civiles y criminales dictados conforme a las necesidades del medio, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría, y no por la antigüedad ni por reyes conquistadores. Sostenía la estabilidad de los funcionarios judiciales, su independencia y el juicio por jurados como medidas indispensables para la garantía de la libertad civil, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas.<sup>35</sup>

g) *Los fenómenos morales.*—La sexta proposición sociológica bolivariana es el establecimiento de “los principios morales del grupo social”,

<sup>32</sup> Bolívar, carta y obra cit. nota anterior. Pág. 198.

<sup>33</sup> García Calderón, *Simón Bolívar*. Rec. cit. Pág. 94.

<sup>34</sup> *Discurso de Angostura*. O'Leary, I, 612.

<sup>35</sup> Bolívar, Disc. y ob. cit. I, 612.

que consideraba pervertido por la esclavitud, la tiranía, la ignorancia y los vicios y dominado por las condiciones resaltantes de la raza española: *fierza, ambición, codicia y venganza*.<sup>36</sup> Meditando sobre el modo de regenerar el carácter y modificar las costumbres, Bolívar sintió la audacia de crear un cuarto poder público, el Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad, de aquellos principios que en Roma y en Grecia mantuvieron la virtud y austeridad entre los ciudadanos. Propuso a los legisladores de Angostura, en 1819, la creación de un tribunal, como el Areópago de Atenas, para formar el espíritu nacional, velando por la educación de los niños, la instrucción nacional y la pureza de las costumbres, y castigando la ingratitud, el egoísmo, la frialdad de amor a la patria, el ocio y la negligencia. Este Tribunal debía llevar anales y registros donde se consignaran sus actas y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los ciudadanos, que sirvieran de libros de la virtud y del vicio, con el fin de ser consultados por el pueblo para sus elecciones, por los magistrados para sus resoluciones y por los jueces para sus juicios. Este Poder Moral fue difundido después, en 1825, en la “Cámara de los Censores” en la Constitución de Bolivia, y aunque cándido delirio, juzgó que no era imposible su establecimiento.<sup>37</sup> Efectivamente, las bases del Poder Moral constituyen en la actualidad la legislación de las costumbres en las naciones, y la sociología criminal y política criminal son ciencias que consideran a los menores fuera del derecho penal, como seres susceptibles de educación, y estiman preferentemente la psicología de los delincuentes, considerándolos bajo el aspecto de su peligrosidad.<sup>38</sup>

h) *Sociología ideológica*.—En orden a la “sociología ideológica” se ha discutido mucho la religiosidad del Libertador, considerándosele como decididamente católico.<sup>39</sup> No estimó que debía adoptarse una religión del Estado, porque la religión es la ley de la conciencia y toda ley sobre ella la anula, pues imponiendo la necesidad al deber quita el mérito la fe.<sup>40</sup> Más tarde el Libertador, “obligado por la terrible rea-

<sup>36</sup> Bolívar, Disc. y ob. cit. I, 592.

<sup>37</sup> Bolívar, Disc. y ob. cit. I.

<sup>38</sup> La escuela positivista italiana ha destacado la consideración del delincuente en derecho penal y al binomio *delito pena* se ha sustituido la tricotomía *delito-delincuente-pena*, estudiándose la psicología del reo, su vida, costumbres, antecedentes penales, herencia y demás elementos que demuestren su estado peligroso para la sociedad.

<sup>39</sup> Bolívar, *Discurso de Angostura*. O’Leary, I, pág. 00.

<sup>40</sup> Blanco Fombona. Rec. cit. pág. 331.



lidad del medio, condenó los textos de Bentham en las universidades de Colombia y aceptó como instrumento de gobierno el catolicismo".<sup>41</sup> Las artes y las ciencias merecieron la ferviente protección de Bolívar, reconociéndoles influencia decisiva en la vida social. Fue un literato, escritor y orador, y, como tal, lo estudiaron Rodó, Martí y Blanco Fombona.<sup>42</sup>

La *sociología bolivariana* puede considerarse, pues, no sólo como el primer sistema social de Venezuela, sino de la América del Sur. Antes de que Alberdi y Sarmiento echaran las bases de las nacionalidades americanas, Bolívar había presentado los cimientos sociales y políticos de América sobre bases nuevas, distintas y aun antagónicas a las bases sociales de la monárquica Europa.

Bolívar formó un nuevo concepto social opuesto al concepto social europeo, que salió a combatirlo; libertó un continente recién descubierto que vino a completar la geografía del planeta, y en el orden político, según Canning, estableció el equilibrio de los continentes, siendo la revolución política y social de Bolívar cumplida en la cuarta parte del globo, la que se ha impuesto, en sus mejores consecuencias, a casi todo el mundo civilizado.<sup>43</sup>

## DESARROLLO HISTORICO DE LA SOCIOLOGIA VENEZOLANA

CLASIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIOLÓGICO.—El movimiento sociológico venezolano puede dividirse en dos grandes corrientes: una, que deriva del pensamiento de los *sociólogos de acción*, y otra, que fluye de los *sociólogos de pensamiento*. La primera corriente es *sociología aplicada, sociología de acción*, y está formada principalmente por los estudios de Gil Fortoul, Arcaya, Vallenilla Lanz; la segunda, es *sociología pura, teórica*, y consiste en las divulgaciones de las doctrinas sociológicas en conferencias y textos de las cátedras de la Universidad Central y de Mérida, expuestas por los profesores Carlos León, Julio Salas, Rafael Caldera, Virgilio Tosta, J. M. Ríquez y Augusto Mijares, y en los escritos de los sociólogos denominados *teóricos* o *ideólogos*. Podemos, pues, resumir diciendo que la primera corriente es *interpretación pesimista* de la sociología venezolana, y, por ende, de la americana, y que la segunda es *interpretación optimista*, y, más que todo, *exótica*. La in-

<sup>41</sup> García Calderón, esc. y ref. cit. Pág. 98.

<sup>42</sup> Escritos que aparecen en la recopilación citada.

<sup>43</sup> Blanco Fombona, rec. cit. Pág. 294.

interpretación pesimista se basa en los hechos sucedidos en las nacionalidades americanas, se fundamenta en el mestizaje y en el *caudillismo*, es sociología a base de *positivismo*. La segunda corriente se basa en la perfección social del grupo, en la *tradicón civilista y legalista* de nuestras sociedades en la consideración de sociedad civil y no de *grupo mecánico*.

a) *Los precursores*.—En el movimiento sociológico venezolano han influido los relatos y crónicas de los historiadores y cronistas de la conquista española y de la colonia que escribieron acerca de los usos y costumbres de los indios<sup>44</sup> y sobre los hábitos de la vida colonial, y también constituyen un aporte a la sociología venezolana los relatos históricos posteriores a la Independencia,<sup>45</sup> los estudios aislados sobre política, economía, derecho, religión y guerras civiles,<sup>46</sup> y las biografías de hombres y de guerreros venezolanos.<sup>47</sup> Estos historiadores, cronistas y autores, pueden considerarse como los *precursores* del movimiento sociológico.

b) *Los sociólogos iniciadores*.—Cuando el Dr. Gil Fortoul<sup>48</sup> escribió el primer tomo de la *Historia Constitucional de Venezuela* exponía que la sociología venezolana estaba aún en mantillas<sup>49</sup> y que los escasos ensayos aparecidos caracterizaban bien las costumbres nacionales, pero no estudiaban sus orígenes; mas para 1916 expone que habían adelan-

<sup>44</sup> Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de la conquista de tierra firme*; Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*; Gumilla, *El Orinoco Ilustrado*; Oviedo y Baños, *Historia de la Conquista y población de Venezuela*; Codazzi, *Resumen de la Geografía de Venezuela*; Baralt y Díaz, *Historia Antigua de Venezuela*; Michelena y Rojas, *Exploración Oficial*; B. Tavera Acosta, *Río Negro*; Pedro M. Arcaya, *Historia del Estado de Falcón*; Alfredo Yahn, *Los aborígenes del occidente de Venezuela*; Mario Briceño Iragorry, *Procedencia y Cultura de los timoto-cuycas*; Elías Toro, *Antropología venezolana*; Tulio Febres Cordero, *Lengua y procedencia de los aborígenes de los Andes*; Julio C. Salas, *Tierra Firme*; Aníbal Fonseca, *Orígenes Trujillanos*; Samuel Darío Maldonado, *Tierra nuestra*; Américo Briceño, *Origen de los precolombianos*; José Ignacio Lares, *Etnografía del Estado de Mérida*; Luis R. Oramas, *Etnografía Venezolana, Mapa etnográfico de Venezuela*, etc.

<sup>45</sup> Larrazábal, *Vida del Libertador*; Level de Goda, *Historia de Venezuela*; Lisandro Alvarado, *Historia de la Guerra Federal*, etc.

<sup>46</sup> *El personalismo y legalismo*, J. Muños Tébar; Domingo A. Olavarría, *Estudios Históricos políticos*; Alvarado, ob. cit.

<sup>47</sup> Diminici, *Historia de Zamora*; L. Villanueva, *Biografía de Vargas*.

<sup>48</sup> La primera edición de la *Historia Constitucional* fue hecha en Berlín en 1909.

<sup>49</sup> *Historia Constitucional*, 1ª ed., pág. 27, tomo I.

tado mucho los estudios sociológicos y cita como trabajos de importancia los de Andara, Arcaya, Salas y Blanco Fombona.<sup>50</sup>

EL SISTEMA SOCIOLOGICO DE GIL FORTOUL. Contiene el sistema sociológico de Gil Fortoul doctrinas originales y nuevas en tesis de sociología americana. Sus estudios son aplicaciones de la teoría evolucionista en el orden social venezolano y sus campos de exploración sociológica se contraen a los fenómenos y datos de la herencia, a la interacción entre la herencia y el medio, a la trasmisión de los caracteres psicológicos y al proceso social venezolano, influenciado por la *raza*, el *medio* y la *política*.<sup>51</sup> Puede decirse que su sistema, junto con el del argentino Bunge, ha contribuido a exponer una base nueva del “hecho social americano”, diferenciando, separando y señalándolo como algo distinto en fondo y forma, en consecuencia y en origen, al “hecho social europeo”, que los sociólogos hasta entonces habían tratado de presentar como el “hecho social síntesis y único”.

a) *El factor raza*.—Acerca del *factor raza* Gil Fortoul adopta la concepción de las *razas históricas o sociales*, que se forman por la transmisión hereditaria de una mayor aptitud para la civilización. Las razas históricas constituyen grupos sociales que se distinguen de los otros no sólo por caracteres antropológicos, sino, además, por caracteres morales e intelectuales y por el sistema especial de considerar los grandes problemas del Universo y de la vida.<sup>52</sup> El concepto sociológico de *raza*, *ethnos*, puede fundarse en las evidentes diferencias que se observan en la manera de civilizarse las distintas agrupaciones étnicas. Es ley sociológica del progreso de los grupos la selección racial por medio de la herencia y de la adaptación al medio, que aquí se revela como aptitud, esto es, inclinación o virtualidad potencial, cuyos resultados se precisarán por obra educativa. La selección racial está determinada por tradiciones históricas; así “el alma de un pueblo es la síntesis de toda su historia y de la herencia de todos sus antepasados”.<sup>53</sup> Las condiciones de raza y por costumbres entiende “el conjunto de sentimientos e ideas en acción que caracterizan cada estado social de cada pueblo”, constituidas por hechos que varían en el espacio y en el tiempo.

Según el sociólogo Gil Fortoul, entran en la composición racial

<sup>50</sup> *Ensayos de Sociología Venezolana*, Arcaya, pág. 13.

<sup>51</sup> *Ensayos* citados, pág. 21.

<sup>52</sup> *El Hombre y la Historia*, Gil Fortoul, pág. 28.

<sup>53</sup> *El Hombre*, etc., pág. 35.

del grupo venezolano los elementos de tres razas: *blanca, india y negra*, de cuya química han resultado siete castas venezolanas: *blancos españoles, españoles criollos, mulatos, zambos, indios y negros* (negros prietos, cuarterones quinterones y salto atrás).<sup>54</sup> La raza venezolana es mezclada, compuesta, mestiza, y se distingue por la herencia del conjunto de los caracteres predominantes en cada una de las razas componentes, que son: “amor a la independencia, odio a los privilegios, energía para la adaptación rápida, tono melancólico o nostálgico, escepticismo radical, poca capacidad natural para la industria, débil espíritu de iniciativa, ideología política, pasión de intrigas políticas, gusto de la oratoria brillante, honestidad familiar, amor a las letras e instinto guerrero.”<sup>55</sup> “Sobre este mestizaje, síntesis de la sociedad americana, se levantó un cuerpo nuevo de teorías”.

La raza mestiza venezolana está influenciada además por la *imitación* de las civilizaciones inglesa, francesa, alemana e italiana, y, como éstas son más progresivas que la española, cada vez más se aleja del español el carácter del venezolano. En la moda, en el arte y en la vida elegante predomina el espíritu francés; en las letras y ciencias, el francés con el alemán e italiano, y en el comercio, el inglés.<sup>56</sup>

Según Gil Fortoul, la diversidad de razas produjo *diferencia de castas* durante la época colonial y a esa estratificación contribuyeron las leyes españolas, que concedían privilegios a unos y establecían prohibiciones para otros;<sup>57</sup> pero no existió nunca antagonismo alguno entre la clase aristocrática y el pueblo, al contrario de lo que afirman otros sociólogos venezolanos.<sup>58</sup> A partir de 1810, comenzó la *fusión de clases* por la comprensión en los nativos de unión para la defensa contra el enemigo común. La fusión se operó paulatinamente y fue iniciada por Bolívar, quien dio libertad a los esclavos para enrolosarlos en el ejército, y seguida por el Congreso de Cúcuta (1821), que decretó la manumisión de los hijos de esclavos, y por el de 1854, que decretó la emancipación de todos. Así, la guerra civil de la federación no fue originada por el *odio de castas*, como opinan otros sociólogos nuestros.

Fue la *raza india* la menor de las razas componentes, porque los españoles destruyeron todas las tribus indígenas y sólo subsistieron las menos belicosas. Por esto, explica Gil Fortoul, que los indios sobrevi-

<sup>54</sup> *Historia Constitucional*, I, 51.

<sup>55</sup> *El Hombre y la Historia*, 49.

<sup>56</sup> *El Hombre y la Historia*, 50.

<sup>57</sup> *El Hombre y la Historia*, 175.

<sup>58</sup> Cómo opina Arcaya, *Estudios de Sociología venezolana*, 68.

vientes figuraron tan poco en Venezuela en las clases dominantes de la Colonia.<sup>59</sup> De las razas originarias sólo quedan fracciones pequeñas, pocos negros en las ciudades del litoral marítimo, indios independientes en las selvas del Orinoco y en la Guajira, que no forman en realidad parte esencial de la nación, y pocas familias descendientes de españoles en algunos pueblos del interior de la República, donde han degenerado.<sup>60</sup> La inmensa mayoría de la población se compone de mestizos.

b) *El factor geográfico.*—Al tratar del factor geográfico distingue Gil Fortoul dos especies de evolución: la *inconsciente* u *orgánica* y la *consciente* o *intelectual*. Toda evolución social presenta las dos fases: una, que es física, cerebral, biológica, y está sometida a las leyes de la lucha por la existencia, de la adaptación al medio y de la supervivencia de los más fuertes, y la otra, que es social, determinada por la influencia de la ciencia y de las artes, de la economía, que ensancha el entendimiento, amplía la esfera de actividad productora, procura mejor satisfacción a las necesidades, depura las costumbres y perfecciona las instituciones.<sup>61</sup> La evolución inconsciente mejora la raza natural; la consciente, mejora el ethnos, la organización social: “Es más notable la evolución inconsciente en las etapas inferiores, predominando entonces las influencias de la raza y del medio físico, y es más enérgica la evolución consciente en las civilizaciones más avanzadas, predominando entonces la influencia del hombre sobre el medio.”<sup>62</sup>

Durante la Colonia y la independencia ha sido nula la evolución consciente; predominaron la raza y el medio sobre la vida social. La bonanza del clima ha favorecido siempre el desarrollo social en los comienzos de la civilización de todo pueblo. En Venezuela el clima distribuyó las razas originarias de acuerdo con sus tres zonas: *cálida*, *templada* y *fría*. En los puertos de mar, donde la temperatura es apenas soportable en ciertas horas del día, la población se compone casi exclusivamente de *mercaderes*; las llanuras de la zona cálida son habitadas únicamente por el *llanero*, tipo social mestizo dedicado a la crianza y

<sup>59</sup> *El Hombre y la Historia*, 16. En sentido contrario, Arcaya, ob. cit., 11.

<sup>60</sup> “Los miembros de la familia se han unido siempre entre sí; de suerte que ya no formaban sino una sola; y probablemente por las repetidas uniones entre próximos parientes notábase una frecuencia singular de deformaciones físicas, como cráneos enormes, narices y orejas desmesuradas, a más de un número proporcionalmente exorbitante de sordomudos y locos.” *El Hombre y la Historia*, 47.

<sup>61</sup> *El Hombre y la Historia*, 60.

<sup>62</sup> Ob. últ. citada, 61.

pastoreo de ganados, a la pesca y a la caza, cuyo carácter peculiar se ha formado por la influencia de las condiciones de la naturaleza que le rodea. Los centros poblados están situados en las mesetas, en las montañas y en las faldas de éstas, y en ellos se ha agrupado la escasa *población blanca*.

Se ha sostenido que la raza blanca es inadaptable al intertrópico y esa inadaptabilidad hace imposible la colonización y prosperidad de estas regiones debido a la *alta temperatura* y la poca resistencia al *paludismo* y a la *fiebre amarilla*, enfermedades de influencia predominante en las regiones intertropicales. Critica el doctor Gil Fortoul esta teoría y demuestra que sí es posible la adaptación, porque todas las razas tienen igual receptibilidad para las mencionadas enfermedades, y en cuanto al clima, así como a los fríos nórdicos, se ha adaptado la raza blanca, valiéndose de caloríferos en las habitaciones; en los climas cálidos podría valerse de frigoríferos.

c) *Evolución histórica*.—La evolución histórica de Venezuela comenzó, según Gil Fortoul, con la conquista del país por la raza española. La raza aborigen fue destruída en su mayor parte y sobre la dominada se implantó el régimen político autoritario que prevaleció durante trescientos años de vida colonial. La segunda etapa histórica fue la independencia, por la cual lucharon individuos de una nueva raza, la *mestiza*, formada durante la época colonial. La influencia étnica, la tendencia al servilismo heredada de las razas componentes, ha sido el carácter predominante en la evolución histórica del grupo social desde que se constituyó independientemente, de modo que la política venezolana ha sido *política personalista* y ha constituido toda la trama social del grupo, toda la preocupación de los venezolanos. La vida social ha girado alrededor del *fenómeno político*, se ha desarrollado en medio de la guerra civil, alejada de todas las otras preocupaciones importantes del grupo.

d) *Evolución política*.—Divide Gil Fortoul la evolución política venezolana, según los sistemas de gobierno imperante, en *Oligarquía conservadora* de 1830 a 1843, y *liberal*, de 1848 a 1863, porque la clase social menos numerosa se arroga la gobernación del Estado; en *Federación*, de 1864 a 1870, porque triunfan las ideas federales, según las cuales el pueblo debía participar en el gobierno; en *Autocracia* (1870-1889), porque la voluntad del general Guzmán Blanco, durante diecinueve años, es la suprema ley; en *Eclecticismo* (1889-1899), que es el carácter del gobierno de los presidentes Rojas Paúl, Andueza Pala-

cio, Crespo y Andrade, y en *Restauración* (1900-1908), que así se denominó el gobierno de Cipriano Castro.

Casi todos estos sistemas de gobierno han sido *personalistas*, derivados de un *pueblo personalista*, influenciado por la raza y por el medio físico, orígenes de las costumbres nacionales. No por transmisión de las costumbres españolas solamente, como afirmaba Muñoz Tébar.

Como hechos políticos resaltantes presenta el doctor Gil Fortoul en su obra *El hombre y la Historia* la inexistencia de partidos políticos y los vicios políticos de los venezolanos. Niega la existencia de los dos partidos que se han considerado como antagónicos de Venezuela, conservador y liberal, porque los partidos de ambas sectas han militado indistintamente en los dos bandos, han participado juntos en todos los gobiernos, no han tenido programas políticos antagónicos, ni han reconocido sistemas contradictorios de gobierno. Los llamados partidos sólo han sido *agrupaciones ocasionales* de hombres alrededor de *jefes militares ocasionales*, tan *personalistas* como sus respectivos jefes, los cuales se entregaban a un juego de combinaciones sin fin, denominado *fusión*. . . "En este juego político, no bien se unían liberales y conservadores para constituir un gobierno, cuando otros conservadores y liberales se unían para derrocarlo."<sup>63</sup> Los partidos acudían a las *revoluciones* para luchar unos con otros, no por ideales ni programas, sino por ambición de mando, por la posesión personal del mando para un jefe. La *revolución* se sostenía por los que no estaban en el gobierno contra los que estaban, sin distinción de liberales y conservadores en filas contrarias. (Estas ideas han variado en el autor, según puede verse en sus discursos parlamentarios y en la segunda edición de la *Historia constitucional*).

Así, con el estudio de esas *agrupaciones ocasionales* venezolanas de su comparación con los viejos partidos de España, Inglaterra y Francia, demuestra Gil Fortoul que las *revoluciones* no han sido contienda alguna entre los partidos de ideales diferentes; que ni aún han existido éstos en el Congreso, como en los parlamentos de aquellos países, y que, a pesar de que en las citadas naciones europeas se han estratificado las ideas políticas en grupos definidos de verdaderos partidos políticos, estos grupos no acuden a las revoluciones como medio de reacción de unos contra otros, porque las ideas discútense pacíficamente y sólo ocasionan corrientes de oposición en los parlamentos contra el Poder ejecutivo, originarias de *crisis ministeriales*. En Venezuela siempre la oposición al Gobierno recurrió a la revolución como medio de reacción.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> Obra citada, 115.

<sup>64</sup> Obra citada, 118.

Apunta el sociólogo, cuyas ideas estudiamos, que la sucesión histórica venezolana de *revoluciones* y *gobiernos personalistas* ha dejado, sin embargo, muchos sedimentos progresivos, y señala como reformas progresivas: “La abolición de la esclavitud y de la pena de muerte para delitos políticos, la supresión de conventos, la secularización de cementerios, los registros del estado civil, la abolición de diezmos, de los derechos de exportación y de los peajes, la celebración de tratados de comercio con las otras naciones, el sufragio universal, la libertad de cultos, del trabajo y de la prensa, el desafuero militar eclesiástico, la instrucción pública gratuita y laica, etc.

El cuarto factor de evolución social es el *doctrinarismo político*, iniciado a partir del 1870, por el cual se pretendió formar partidos, como la Unión Democrática, el liberal, el liberal republicano, agrupaciones todas que no pudieron tomar consistencia de partidos por la ausencia de tradiciones históricas antagónicas y de tendencias nacionales contradictorias. El ideal político de la República debe consistir en la generalización y arraigo de las tradiciones democráticas y de los hábitos legales, impidiendo la *ideología política*, que divide a los ciudadanos en bandos o sectas, y procurando armonizar en el gobierno las mejores voluntades y el mayor número de entendimientos ilustrados.

e) *Remedios a los males sociales*.—Como remedios a los males sociales de la República, indica Gil Fortoul el aumento de la población por la *inmigración*, porque no progresa el grupo por la exigüidad de población y por la extensión territorial, en el cual corresponde un kilómetro cuadrado a menos de tres habitantes. No es posible la concentración; el llanero no puede vivir en los valles ni en las montañas, ni el ciudadano en los llanos. La inmigración de extranjeros es el único recurso político para establecer la proporción favorable entre el territorio y la población.

Opinaba Muñoz Tébar que una educación bien dirigida transformaría las costumbres, pero niega Gil Fortoul esta influencia de la instrucción, porque las profesiones liberales son sedentarias e improductivas. El progreso del grupo patrio no está en las Universidades<sup>65</sup> sino en el *taller*, palacio del ciudadano, donde impera el menestral como señor. La agricultura, el comercio y las fábricas son ramos tributarios del taller, orgullo de la sociedad en lo material.<sup>66</sup>

<sup>65</sup> Obra citada, pág. 189.

<sup>66</sup> Obra citada, 190.



La corriente inmigratoria traerá “las fuerzas musculares que nos faltan, los procedimientos industriales que no tenemos y algunas de las tradiciones seculares de las razas inmigrantes”. Una vez fundidos los elementos raciales y las costumbres “sólo entonces nacerán las industrias, se propagarán las ciencias, florecerán las artes, cesarán las calamidades de la política banderiza y sectaria y será posible apropiarse a las necesidades del hombre civilizado las selvas vírgenes, los ríos torrenciales y las llanuras inmensas”. Desviará la mente de los credos puramente ideológicos y se aplicarán los esfuerzos nacionales a resolver los problemas sociales de economía, derecho, moral, ciencias y artes, cosa que no ha sucedido hasta ahora por la creencia del grupo de *esperarlo todo de los gobiernos*.

EL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO DE ARCAYA. Una vez que Gil Fortoul y Bunge consideraron descubierto el *hecho social americano*, esto es, la peculiaridad sociológica derivada del *mestizaje*, se formó un conjunto de doctrinas nuevas. Advino la tesis de que el hecho social europeo era distinto del americano, surgido éste de la formación de veinte nacionalidades sin tradiciones, sin pasado y sin población, opuestas a las naciones de Europa, “saturadas de cultura, de hombres y de tradiciones”. El continente americano se revela “como un laboratorio de valor incalculable, como un campo de ideas distintas a las ya conocidas, como un fenómeno nuevo también con una cultura diferente de la que se tenía aprendida. “El mestizaje, dice Lamas Shaweyer, síntesis de la sociedad americana, reclamó para sí una serie de inducciones y determinó la cristalización de un grupo de leyes que más adelante sirvieron para explicar un conjunto de fenómenos, tales como el *caudillismo* y la *inarmonía de los grupos sociales* dentro del Estado, que hasta entonces fueron realidades irreductibles a un cuadro especulativo”.<sup>67</sup>

Por estas razones, por la denominada incompreensión de América, los sociólogos europeos consideráronla como pueblo inferior y desgraciado. Le Bon opinó que a la raza americana faltábale energía, voluntad y moralidad. “La falta de moralidad sobre todo, dijo, deja atrás lo peor que conocemos en Europa”.<sup>68</sup> Houston Chamberlain se expresaba así: “¿Hay algún espectáculo más lamentable que el de los Estados mestizos de Suramérica? Los llamados salvajes del centro de Australia tienen un

<sup>67</sup> Alberto Lamar Schweyer, *La crisis del patriotismo*, Introducción, p. 15. Editorial Martí, La Habana, 1929.

<sup>68</sup> G. Le Bon, *Les lois psychologiques de l'évolution des peuples*. París, 1894, página 66.

ideal mucho más armónico, humanamente digno, más sano que el de estos desgraciados peruanos, paraguayos, etc., bastardos de dos y a veces más razas inconciliables, de dos culturas que nada común tenían, tan distintas en edad y desarrollo que podían contraer unión: frutos de una lascivia contraria a la Naturaleza.<sup>69</sup> Esto se explica porque los sociólogos europeos, en su afán de universalizar, trataban de aplicar a nuestras nacionalidades nuevas leyes que no eran las que les convenían, pues raza y medio, contenido y época, eran distintos. El método de los sociólogos europeos era, a todas luces, equivocado. “El secreto estaba en dividir, en seccionar, en alternar las experiencias y en aplicar las observaciones.”<sup>70</sup>

Los mismos formadores de la nacionalidad americana, en el sentir de los sociólogos pesimistas, animados de un espíritu especulativo, implantaron en nuestro medio, de raza mestiza y heterogénea, una política sólo hecha para pueblos de unidad étnica, como son los europeos, y un derecho como el napoleónico, con el cual pretendióse rasar el negro, el indio, el mestizo, el blanco, el esclavo y el libre. Por eso el sistema sociológico de Arcaya trata de demostrar que toda la tormentosa época política venezolana pasada debióse a una *incomprensión de la mística democrática*, ideas políticas que reinaban entonces, inadaptables a nuestro pueblo, y que toda la deficiente evolución jurídica debióse, asimismo, al *exotismo* de leyes impropias al medio y a la raza.

b) *El factor étnico*.—Es Arcaya discípulo de Taine y de Le Bon, aunque rechazando el concepto de éste acerca de la inferioridad de nuestra raza, pues diferencias no implican inferioridad. “Ningún pueblo de la tierra es más noble ni más valeroso que el mío, ninguno más grande por el corazón”, escribe Arcaya. Cree este sociólogo, y en esto es seguidor también Gil Fortoul, que en la evolución del grupo social venezolano ha influido preponderantemente el *factor étnico* presidiendo la formación del alma nacional, “constituyendo, por lo menos, la base inconsciente del espíritu popular por el lento depósito de los sentimientos que dejaron en herencia las generaciones extinguidas”.<sup>71</sup> El carácter del venezolano, “integración de los caracteres que componen

<sup>69</sup> H. H. Chamberlain, *Los fundamentos del siglo XIX*, cita del doctor Pedro Manuel Arcaya en el prólogo *Manual de Sociología*, del doctor José Rafael Mendoza, p. 11. Ed. Esfera. Caracas, 1934.

<sup>70</sup> Lamar Schweyer, ob. cit. int. p. 11.

<sup>71</sup> Doctor Arcaya, *Factores iniciales de la evolución política venezolana*, en *Estudios de Sociología venezolana*. Ed. América, pág. 7.

la nación, tiene su raíz en la herencia psicológica legada por las incontables generaciones del pasado”, en “el resultado de las influencias étnicas de los ancestrales”, y, por eso, muchos de los sucesos sociales y políticos del país son “obra de los muertos silenciosos”, “de los instintos hereditarios de la raza”.<sup>72</sup>

La raza venezolana es, pues, una verdadera *raza histórica*, producto de la mezcla de elementos de color, indio y negro, con la blanca española.<sup>73</sup> Toda nuestra psicología social está dominada por la psiquis del negro, acostumbrado a luchar en las selvas africanas, y del indio, cuyos sentimientos guerreros se desarrollaron en las llanuras americanas. De los elementos primitivos predomina el indígena en la composición racial, opinión ésta de Arcaya, contraria a la de Gil Fortoul, quien afirma que el elemento indio sólo subsiste en Venezuela representado por los restos de tribus inferiores por haber sido destruída la raza aborígen durante la conquista.<sup>74</sup>

La *psicología del indoamericano* resulta de la fusión de los caracteres predominantes en las razas componentes, y así del español tenemos el sentimiento de la dignidad personal, una inteligencia viva y clara y la facilidad de entusiasrnarnos por causas justas. Este último sentimiento, que se traduce en el concepto desordenado de la justicia o megalómano del deber, es el que, según Arcaya, ha inclinado a los hispanoamericanos a combatir siempre por una idea verdadera o falsa.<sup>75</sup> La lealtad del hidalgo castellano la tiene nuestra gente toda. Los indios nos legaron su noción de la solidaridad del grupo social, con tanta fuerza manifestada en sus tribus, y el desprendimiento de las actividades encaminadas al único fin de acumular riquezas.<sup>76</sup> El elemento negro ha generado la

<sup>72</sup> Doctor Arcaya, *Una insurrección de negros*. Estudios citados, pág. 165.

<sup>73</sup> “Como es por demás sabido, dos razas incultas: la india y la negra, y una civilizada: la española, mezcladas en nuestro suelo, contituyeron los factores étnicos del pueblo venezolano. La fusión casi lograda ya desde fines de la época colonial se ha venido haciendo cada vez más íntima, después de la independencia, de modo que una nueva raza mixta es la que forma hoy la mayoría de la población de Venezuela.” Arcaya, *Factores iniciales*, en *Estudios citados*, pág. 11.

<sup>74</sup> Arcaya, *Factores iniciales*. Estudios citados, pág. 11; Gil Fortoul, *El Hombre y la Historia*. Ed. América, 1916, pág. 38.

<sup>75</sup> Arcaya, *Venezuela y su actual régimen*. Washington, 1935. Pág. 86.

<sup>76</sup> Lo que distingue nuestra raza de la yaqui, en la cual el pasado, según J. W. T. Mason, no ha transmitido al presente sino una idea de eficiencia utilitaria, por lo cual domina el individualismo, y semejante cultura tiene como característica predominante “el bienestar material de los individuos”. *Evolución cultural en Norteamérica*. Artículo publicado en *La Esfera*. Noviembre 1º, 1935.

indolencia nacional para las industrias y el trabajo.<sup>77</sup> Estos rasgos psicológicos y la influencia enervante del medio tropical han sido los factores poderosísimos del proceso social venezolano.

Durante la época colonial esta diversidad de razas produjo diversidad de castas, las cuales señala Arcaya perfectamente delineadas en tres grupos: 1º, *dominante*, formada por nobles o hijosdalgos, que eran los conquistadores y pobladores españoles y sus descendientes, a quienes por la ley VI, título VI, libro IV de la Recopilación de Indias, se les hizo hijosdalgos de solar conocido para honrar sus personas, hijos y descendientes legítimos. Para tener prueba de calidad bastaba, pues, hacer información de nobleza acerca de la ascendencia de conquistador o primer poblador. 2º, la *baja*, formada por los indios, que se repartieron en encomiendas, y por los “pardos”, esto es, lo que tenían algo de sangre africana en las venas, aunque respecto a los indios hay que advertir que, terminadas las encomiendas en el siglo XVIII, su condición mejoró, y que respecto a la limpieza de sangre estaban asimilados a los blancos.<sup>78</sup> 3º, la *esclava*, integrada por los negros importados del continente africano.

El estado de hijodalgo daba derecho a privilegios y distinciones, aunque de mera apariencia estas últimas, según Arcaya, como el uso de ciertas prendas de vestir entre las mujeres, del cual uso provino el nombre de *mantuanos* para los nobles y de *mantuanismo* para esa aristocracia colonial. Poco se usaban entre los nobles de Venezuela las instituciones de la nobleza rica española, esto es, *mayorazgos* y *vinculaciones*; se tienen sólo noticias del mayorazgo de los Bolívar y del de los Cornieles, en Trujillo; pero sí existían las *capellanías*, que eran fundaciones en favor de los clérigos de la familia, carrera preferida junto con la militar por los hijosdalgos criollos. La riqueza era adecuada a la de “una comarca de escasa población, sin caminos y a la sazón sin comercio casi con el exterior”; consistía en tierras, casi todas tan incultas como extensas, por manera que los nobles de la colonia eran propietarios rurales con casas mal amuebladas en las haciendas o capitales de provincia, y así refiere Arcaya que Bolívar sarcásticamente pintaba a los nobles americanos “yendo a sus malas fincas en una mala mula, cubiertos de un mal vestido y con un mal paraguas”.<sup>79</sup>

<sup>77</sup> Arcaya, *Sociología argentina y Sociología de Venezuela*. Estudios citados, página 251. Prólogo al *Manual de Sociología* del doctor José Rafael Mendoza, pág. 11.

<sup>78</sup> Arcaya, *Estudios*.

<sup>79</sup> Arcaya, *Apuntaciones sobre las clases sociales de la colonia* en Estudios, citados, pág. 60.

A poco de comenzar la conquista nacieron los *mestizos* y muchos de ellos se igualaron a los blancos, formando una clase intermedia, que Arcaya denomina “blancos del estado llano”, porque podían alegar su ascendencia de conquistadores, aun cuando su sangre estuviese mezclada de indio. Ahora bien: a pesar de esta diversidad de castas, opina Arcaya que no hubo lucha de clases propiamente entre nobles y pardos, sino rivalidades de familias de una misma clase, causa del *espíritu de litigiosidad* peculiar al mestizaje colonial, derivativo de la belicosidad innata y atávica de la raza.<sup>80</sup>

c) *Las clases sociales venezolanas.*—Actualmente señala Arcaya una diferenciación nacional en dos clases, divididas no por el color de la piel, sino por circunstancias accidentales. Una clase está constituida por los jornaleros, peones y conuqueros que labran personalmente la tierra para sacar su diaria y rústica subsistencia. Es el verdadero *proletariado* venezolano, la parte infeliz de la población, denominada, por Arcaya, la *clase reclutable*, en la cual entran tanto los indios, negros y mulatos como los blancos que se hallan en idéntica situación económica. “La otra clase se extiende desde el pequeño industrial escribiente de las oficinas públicas y al dependiente de comercio, por cortos que sean los sueldos, hasta los más altos funcionarios y ricos propietarios; figuran en ella todas las personas, cualesquiera que sea su origen y color, que ora por tener bienes de fortuna, cortos o cuantiosos, ya sean heredados o adquiridos, ora por la posición oficial o por distinguirse en cualquier sentido, en el trabajo o en el talento, aunque sea con una distinción puramente relativa y local, sobresalen algo; ésta es la *clase de los no reclutables*.”<sup>81</sup> Por cualquier esfuerzo individual puede salirse de la clase reclutable sólo con distinguirse en algo, aunque sea muy medianamente, y de allí la frase típica criolla: *Como viste saco ya no lo reclutan*, indicativa de haber salido del estado de *camisa de mochila*, indumentaria distintiva del peón conuquero.<sup>82</sup>

d) *El fenómeno político.*—La evolución política venezolana, en las teorías sociológicas de Arcaya, encuéntrase influenciada por el *atavismo* de las razas negra e india, entre las cuales era peculiar en ésta

<sup>80</sup> Arcaya, *Apuntaciones* en Estudios citados, pág. 69.

<sup>81</sup> Arcaya, *Federación y Democracia en Venezuela*, Estudios citados, pág. 121.

<sup>82</sup> “Vestir saco no es ser doctor, ni bachiller o general; no es ser rico ni arisócrata; es distinguirse, aunque sea muy medianamente.” *Federación y democracia*. Estudios cit., pág. 122.

la sujeción absoluta del cacique precolombino,<sup>83</sup> y en la otra, la sumisión incondicional al mando de los reyezuelos de la zona intertropical, de Africa-Adra, Loango, Dahomey, etc., llamada por Lettourneau *zona servil*, de la cual se importaron los esclavos a Venezuela.<sup>84</sup> El sedimento regresivo de estas influencias étnicas se tradujo en “la obediencia sin límites y el mando sin medida” como carácter político predominante en el mestizaje americano. Estos instintos hereditarios explican la tendencia en el venezolano al *régimen monocrático*. Es la expresión del fenómeno social americano del *caudillismo*, aparecido en Venezuela después que se declaró y consolidó la independencia.

El fenómeno social del *caudillismo* señalase por una obediencia absoluta al jefe que adquiere prestigio personal, llámese comandante o general, jefe que Arcaya denomina “el caudillo máximo, esto es, “el jefe nacional prestigioso, con influjo no sólo directamente sobre la masa anónima, sino también sobre otros réculos o caudillos subalternos que, por prestigio, podrían asimismo mover fracciones más o menos grandes de la propia masa”. Tal fue, por ejemplo, el general José Antonio Páez.<sup>85</sup> Los fenómenos políticos de la primera etapa evolutiva del grupo social venezolano independizado se presentan como manifestaciones del “sentimiento de adhesión al caudillo o réculo de guerrillas”. Si éste llegaba a triunfar en las revoluciones frecuentes a que daba lugar la ambición de mando de los jefes prestigiosos, su deber primordial consistía en premiar a los amigos y partidarios que le habían ayudado a escalar el Poder. Mas a poco de obtenido el mando, los caudillos perdidosos organizaban nueva revolución para derrocar al triunfador, dándose siempre a cada revolución una apariencia de legalidad, de justicia, que no era otra cosa que el sedimento étnico español del “concepto desordenado de justicia”, de apego a la ley escrita. Así, la revolución tenía siempre por finalidad *derrocar al tirano, implantar el orden, regenerar la patria, establecer el respeto a la libertad*; los revolucionarios hacíanse la ilusión de combatir por un móvil justo, por una idea santa, por una causa legal, la Causa Buena. Lo mismo pensaban de la suya los hombres del Gobierno y cada cual consideraba al adversario como *faccioso*.<sup>86</sup>

<sup>83</sup> “Completamente desconocidos fueron en nuestra población colombiana los planes democráticos de los pieles rojas norteamericanos, confederados mediante pactos formales, con sus asambleas, donde se discutían los intereses comunes de las tribus.” *Factores iniciales*, en Estudios citados, pág. 21.

<sup>84</sup> Arcaya, *Factores iniciales*, en Estudios cit., págs. 22-23.

<sup>85</sup> Arcaya, *Sociología Argentina*, en Est. cit., pág. 262.

<sup>86</sup> Arcaya, *Venezuela y su actual régimen*, pág. 86.

En esta evolución política no existieron *partidos*, según Arcaya, sino sistemas de gobierno, pues siempre imperaba el régimen monocrático, y la inestabilidad era su característica. Los denominados *partidos conservador* y *partido liberal* eran coaliciones de caudillos para conquistar el mando. No había ideas políticas contradictorias, ni rivalidad de castas, ni lucha de clases, sino simples "sentimientos de adhesión a los caudillos". Los actos de rebelión contra el gobierno imperante tampoco eran actos de federación ni de conservatismo, derivados de ideas de constitución fisiológica de un partido y de cultura de ideales; eran actos de ambición de dominio personal. Por eso cree Arcaya que es erróneo afirmar, como lo hacen otros sociólogos venezolanos, que la guerra federal fuera lucha de castas entre las clases elevada y la plebe o lucha social de clases del proletariado contra los ricos.<sup>87</sup> En esta guerra, ni en las otras revoluciones, no se agitó ninguna cuestión social ni de política trascendental.<sup>88</sup> Por eso las palabras de *godo* y *liberal* con que se distinguían los antagonismos revolucionarios eran huecas de sentido partidario en el sentido técnico de la palabra partido, porque representaban sólo el síntoma de antagonismo ambicional y la persecución, en el fondo, de un solo propósito verdadero: "el predominio absoluto de un caudillo con la exclusión absoluta del adversario". El *liberalismo amarillo* venezolano no era como el liberalismo clásico europeo, sino una creación peculiar a nuestro país, un credo político formado con sustantivos abstractos, y el *godismo* otra fantasía política, especie de secta considerada por los liberales como el símbolo de la tiranía y la arbitrariedad.<sup>89</sup>

La causa principal de las revoluciones en la tormentosa época política pasada fue la *incomprensión de la mística democrática*. "Todos nuestros males arrancaron, dice Arcaya, de la fatalidad de que cuando nos libertamos de España dominase en el mundo la mística que encendió la llamarada de la revolución francesa."<sup>90</sup>

El régimen democrático representativo ha fracasado en países adelantados; con mayor razón debía fracasar en el nuestro, porque la base del sistema es el *sufragio universal*, la supuesta ciencia y conciencia de los electores. Pero el elector vota siempre por simpatía o admiración por el candidato o por seguir las inspiraciones de un grupo político. El proceso de la democracia lo realizan los grupos de políticos que manejan la máquina de los partidos; "de allí que se reduzca ella, necesaria-

<sup>87</sup> Arcaya, *Federación y democracia*, en Est. cit., pág. 109.

<sup>88</sup> Arcaya, *Venezuela y su actual régimen*, pág. 70.

<sup>89</sup> Arcaya, *Venezuela*, ob. cit., pág. 99.

<sup>90</sup> Arcaya, *Venezuela*, etc., pág. 71.

mente, a una oligarquía". Este régimen sólo podría prosperar en países donde los políticos sean hombres de sano juicio y rectas intenciones, o donde el pueblo sea pacífico por naturaleza, donde esté alejado de toda veleidad de hacer la guerra civil por costumbres y género de vida formadas en el transcurso de largos siglos, o donde no se pueda hacer la guerra civil porque exista un ejército organizado y poderoso contra el cual tendrían que combatir los revolucionarios, o donde el pueblo sea cándido y pueda hacerse creer fácilmente que él es quien manda.<sup>91</sup> Donde no concurren estas condiciones, el régimen democrático-representativo, esto es, "el de los políticos que manejan y dirigen al pueblo, tiende a una disolución más o menos rápida". Por eso las crisis democráticas se vienen sucediendo en las sociedades modernas. Ese sistema político creado por la inteligencia no es un producto de la vida. La ficción se hace patente cada vez más y estamos asistiendo al desvanecimiento de la mística democrática, como se desvaneció el derecho divino de los reyes. En lugar de aquella mística se está formando una *mística nacionalista* en que no es el "pueblo soberano" el ídolo, sino "la raza superior".

Dice Arcaya que Bolívar tuvo la intuición de que en nuestra patria se había seguido un camino errado en materia de instituciones políticas; pero, cuando terminó la guerra de la independencia, ya él estaba agotado. Si no el Libertador, con aquel fulgor de la inteligencia y aquella energía de la voluntad con que produjo la guerra, habría apelado a la autoridad de su genio y al prestigio de su gloria para lograr que sus conciudadanos apartasen ociosas cuestiones políticas y se dedicaran a reconstruir lo que la guerra había destruido y a poner las bases sobre las cuales pudiera sentarse la creación de su genio: la *Gran Colombia*. La experiencia habría señalado después la conveniente organización definitiva de la república, inspirada en los sentimientos vivos que emanan del alma popular y tienen su honda raíz en la región misteriosa de la herencia de generaciones pasadas.<sup>92</sup>

De todo lo cual se deduce que para el sociólogo Arcaya, en nuestra patria, los hábitos de legalidad, provenientes de la psiquis española, no son por sí solos bastantes para mantener el orden social, porque el gobernante debe lograr para su personalidad misma el afecto del pueblo, el prestigio en el grupo, de acuerdo con las hondas raigambres de las *tendencias personalistas* derivadas de la psiquis india y negra. Lo práctico

<sup>91</sup> Arcaya, *Venezuela, etc.*, págs. 73-74.

<sup>92</sup> Arcaya, Pról. cit. *Manual de Sociología*, doctor Mendoza, pág. 11.



es utilizar el personalismo en pro de la estabilidad social mediante la sumisión del magistrado querido de las multitudes a las prescripciones de bien meditadas leyes y no empeñarse vanamente en su desaparición.<sup>93</sup> Debe desecharse el resurgimiento de partidos viejos o la formación de partidos nuevos. El remedio social está en la “transformación del medio por la instrucción, el trabajo, la disciplina de las actividades y su armonía mediante la justicia más severa y, sobre todo, la transformación de los elementos étnicos mediante la inmigración”.<sup>94</sup>

e) *El fenómeno religioso*.—Acerca del fenómeno religioso destaca Arcaya la influencia del Episcopado en la formación de la sociedad venezolana, explicando que los conquistadores españoles vinieron a nuestra tierra no con la idea de colonizarla, sino con la de obtener provechos para su beneficio personal. La época de la conquista fue un caos, un resurgimiento del espíritu feudal europeo. Los apetitos sueltos buscaban el hartazgo, y sólo dos instituciones comenzaron a echar los cimientos de la irregularidad en medio del desorden: la *Iglesia*, representada por sus Obispos, y el *poder real*, por los Gobernadores. Los Obispos ejercieron una especie de dictadura en la primera época de la Colonia,<sup>95</sup> que Arcaya consideró beneficiosa, porque los nativos estaban dominados por vicios y gérmenes de desorganización, corrupción e injusticia, como la opresión a los indios, el concubinato, la chismografía y el contrabando. Los Obispos adoptaron el papel de protectores de los indios y hacían informaciones acerca de los pecados públicos de los españoles, castigando con el auxilio de los Alcaldes los vicios y desmanes de los Encomenderos. Fue una hora de depuración de las costumbres del grupo colonial que, aunque decayó desde el siglo XVIII, continuó en actividad por la influencia de que siempre han gozado los Prelados en el ánimo de los gobernantes criollos.

f) *El fenómeno genético*.—En cuanto al fenómeno genético, ha sostenido Arcaya que la implantación *del matrimonio solemne civil* por los legisladores de 1872 aumentó el *concubinato* como unión familiar, y la *filiación ilegítima*, como condición del venezolano.<sup>96</sup> En nuestro país

<sup>93</sup> Arcaya, *Una insurrección de negros*, Est. cit., pág. 172.

<sup>94</sup> Arcaya, *Sociología Argentina*, Est. cit., pág. 295.

<sup>95</sup> Arcaya, *El episcopado en la formación de la sociedad venezolana*, en Estudios citados, pág. 88.

<sup>96</sup> Arcaya, *La evolución del matrimonio en Venezuela*, en Estudios citados, pág. 143.

la familia está basada principalmente en la *unión libre*, aunque no al estilo socialista, porque el concubinato en Venezuela es un *hecho natural*, hijo del instinto, fenómeno producido por el medio sin la voluntad reflexiva de los individuos, mientras que en el sistema socialista la unión libre es meditada y razonada, ligada a todo un sistema de organización política y social sobre nuevas bases.<sup>97</sup> Así, la organización familiar de origen concubinato no indica corrupción de costumbres, sino retardo en el desarrollo social, porque el matrimonio solemne surgió en los países capitalistas europeos como un medio de transmisión de la propiedad, cierto y seguro, y por un sentimiento de orgullo de la clase noble. Estos dos factores, función de la economía y orgullo de casta, no existen en grandes secciones en el medio venezolano. Los conquistadores encontraron tribus bárbaras que no practicaban el rito solemne nupcial, de manera que fue hecho corriente el concubinato con las indias, y no era una mácula social esa unión; el matrimonio se reservó para asegurar los bienes de los conquistadores y satisfacer el orgullo de la raza europea. El medio invariable determina forzosamente en la mayoría del pueblo venezolano la tendencia a apartarse del matrimonio. La riqueza es escasa; el campesino, la *clase reclutable*, no tiene propiedad que asegurar o carece del orgullo que guiaba al noble español a casarse; predominan los regímenes concubinarios y *de facto* sobre la forma matrimonial.<sup>98</sup> El proceso evolutivo necesario para acostumbrar a las masas pobladoras de Venezuela a la realización de uniones matrimoniales fue obra de los curas doctrineros, y al decretarse el matrimonio civil en 1873 como único capaz de producir efectos legales, detuvo su desarrollo<sup>99</sup> y aumentó el concubinato, demostrando las estadísticas para 1908 que, de 70 000 niños inscritos, sólo 21 000 fueron hijos legítimos, y el resto, *naturales*. De manera que, de cada diez familias en nuestro país, siete estaban formadas bajo el régimen del concubinato y tres apenas bajo el régimen matrimonial establecido en 1873.

g) *El fenómeno jurídico*.—Así, al referirse Arcaya al fenómeno jurídico, indica el verdadero criterio de formación de las leyes, que deben ser *adecuadas al medio*. “Todo progreso legislativo, para que lo sea en la realidad de las cosas, debe corresponder al estado de la socie-

<sup>97</sup> Arcaya, *La evolución del Mat.* Est. cit., pág. 146.

<sup>98</sup> Arcaya, *La evolución del Mat.* Est. cit., pág. 145.

<sup>99</sup> Arcaya, “Exposición al Código Civil de 1916”, en *Revista de Derecho y Legislación*. Tomo I, pág. 81.

dad donde se le quiere implantar.”<sup>100</sup> Propúsose Arcaya adaptar en lo posible la legislación al medio y ese propósito inspiró las reformas del Código Civil de 1916. Indicó las facilidades en la celebración del matrimonio como remedio al mal de las uniones concubinarias, porque “en comunidades pobres, de escasa y diseminada población, iletrada ésta en su mayor parte y tendiente al concubinato, menester es que se simplifiquen las fórmulas del matrimonio y que se facilite a los ciudadanos contraerlo legalmente para que predomine en las costumbres la unión sexual en forma de matrimonio estable y monogámico”.<sup>101</sup> Prescribían nuestras leyes que el único modo de probar la filiación natural era el reconocimiento auténtico del padre o de la madre en el acta de nacimiento, en la de matrimonio, ante el Registro y en el testamento, y que la presentación debía ser hecha por el padre o la madre misma o por mandatario con poder auténtico. “Ahora bien, dijo Arcaya, que una infeliz mujer de nuestros campos se traslade a la Jefatura Civil del Municipio, muchas veces distante largas leguas de su habitación, llevando allí a su hijo a presentarlo a los ocho días del parto, o que esa pobre mujer, analfabeta y menesterosa, vaya a otorgar un poder auténtico para tal presentación, son cosas que uno no atina a comprender cómo pudieron creerse fácilmente hacederas.”<sup>102</sup> Ese rigorismo dejó sin estado civil a más o menos las dos terceras partes de la población venezolana, y a corregir este derecho tuvieron por fin las normas de 1916, estableciendo que bastaba la mención de la madre en el acta de nacimiento para que se considerara reconocido el hijo y que se pudiera demostrar legalmente la condición de hijo natural por la posesión de estado.

EL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO DE VALLENILLA LANZ. a) *Sistema sociológico e ideas diferenciales*.—Las ideas de Vallenilla Lanz difieren en puntos esenciales de las anteriores teorías de Bolívar, Gil Fortoul y Arcaya, pues estima que no fue el *mestizaje* el factor influyente en la evolución social de nuestro grupo, sino el *medio*, siendo la raza sólo una expresión del medio; que la sociedad colonial dividióse en *dos castas*, separadas por mutua aversión: la de los *blancos*, privilegiada y dominante, y la de los *pardos*, baja y subordinada; que la primera clase proclamó la emancipación de España para librarse del yugo político de la Península y sustentó, como una ideología, el principio de igualdad

<sup>100</sup> Arcaya, Exp. cit., pág. 84 de la Rev. menc.

<sup>101</sup> Arcaya, Exp. cit., pág. 84 de la Rev. menc.

<sup>102</sup> Arcaya, Exp. cit., pág. 89 de la Rev. menc.

entre los venezolanos, y, al suprimirse las trabas que diferenciaban la sociedad colonial, rompióse el equilibrio social y la clase baja reaccionó violentamente contra la otra, originando la guerra denominada de la *independencia* y las sucesivas civiles, incluso la de la Federación; que, en consecuencia, existieron en Venezuela *dos partidos políticos antagónicos* históricos, formados por las diferencias de casta y de clase, y último, que las costumbres españolas influyeron determinadamente en la evolución política, y por eso explica la tendencia de las Provincias a la autonomía dentro de un régimen federativo, que distinguió las ciudades coloniales, autónomas con sus Cabildos, por lo cual considera que nuestro grupo era apto para el régimen político federal implantado en 1811.

En el sistema de sociología, Vallenilla Lanz acepta el positivismo de Comte y el evolucionismo de Spencer, mas es un organicista a la manera de Worms. "Yo creo firmemente, dice, en las leyes de la evolución; creo que las sociedades son organismos en todo asimilables a los organismos animales y sometidos a leyes análogas."<sup>103</sup> Por esta razón sostiene que las revoluciones son fenómenos naturales producidos por el determinismo sociológico;<sup>104</sup> aplica a nuestro grupo social las leyes biológicas de evolución y regresión y la de Spencer del paso de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica,<sup>105</sup> y afirma que los fenómenos sociales venezolanos son expresión de su medio propio y de la época. Por eso la independencia de España fue el resultado de fuerzas sociales, el cumplimiento de leyes sociológicas manifestadas al mismo tiempo, sin acuerdo previo, en todas las colonias, y no la creación de hombres ni de grupos. Estos mismos hombres representativos, Bolívar, Sucre, Páez, San Martín, fueron exponentes del medio y del momento.

De acuerdo con estos sistemas, *comtista* y *spenceriano*, rechaza toda deducción abstracta en sociología venezolana, todo método especulativo, y basa sus teorías sociológicas en la observación, en los hechos, con un método *positivista*, fundando principalmente sus inducciones en el estudio de los orígenes castellanos del grupo, de sus tradiciones coloniales, de la historia de la independencia y de la república, para establecer sus ensayos, como así los titula, acerca de la formación de la nacionalidad venezolana y de las bases de su constitución efectiva.

<sup>103</sup> L. Vallenilla Lanz, *Críticas de sinceridad y exactitud*, pág. 441. *Cesarismo democrático*, pág. 308.

<sup>104</sup> Vallenilla Lanz, *Cesarismo*, pág. 1.

<sup>105</sup> Vallenilla Lanz, *Críticas* cit., pág. 442.

b) *El factor étnico*.—En el examen de la composición racial del grupo venezolano destaca Vallenilla Lanz su actualidad *mestiza*, producto de cruzamiento entre la raza conquistadora española, la aborigen y la importada de Africa. Acerca de estos componentes siguen las inducciones del *poligenismo* y opina que las mismas razas integrantes eran, a su vez, mezcladas. Los *españoles* tenían su origen africano y europeo por la fusión de árabes, godos, latinos e ibéricos; los *indígenas* eran tribus distintas dentro del territorio venezolano, que hablaban dialectos diversos y tenían costumbres diferentes, como los caribes, los jirajaras, cumanagotos y guaiquerics, y los *negros* eran también resultado de mezclas en el Africa. Los instintos de las razas componentes se transmitieron en realidad a la nueva raza mestiza. Mas la transformación social no debióse a *resultado étnico*, sino a *resultado mesológico*. Está probado que las razas sufren una transformación en sus caracteres predominantes a causa del medio, como puede verse con los colonos norteamericanos que no se mezclaron con los indios ni con los negros, y son, sin embargo, distintos de sus orígenes sajones, aproximándose más en sus caracteres somáticos y psicológicos al amerindiano.

Como caracteres predominantes en la raza indígena destaca la imprevisión y la intemperancia. En la época de la colonia los indios eran laboriosos en el poco tiempo que destinaban al trabajo; pero derrochaban en una semana, comprando licores en las tabernas, lo que habían ganado en muchos meses, y estos rasgos han pasado al mestizo venezolano de las regiones del centro. Eran asimismo caracteres del indio los instintos guerreros, la crueldad y la venganza, propios del venezolano.<sup>106</sup> La sangre autóctona entró en mayor cantidad en la formación de nuestro pueblo, y, por eso, no es aventurado afirmar que absorbidas las razas blanca y negra por la india, prevalezca en nuestro pueblo la psicología del indio con sus instintos disgregativos y su indomable valor.<sup>107</sup>

De la raza negra heredamos el espíritu disgregativo de la tribu, el servilismo del cacique, la grosera jerarquía feudal y la tendencia al despotismo que era el régimen político imperante en las tribus africanas, en las zonas de donde importáronse los negros, entre los cuales se contaban los Mandingas, los Timanis. De ellos nos viene la fortaleza física que desafía y vence las inclemencias del trópico, el espíritu de revuelta, la ferocidad en la guerra, la ligereza, el capricho, la imprevisión, la volubilidad, la inteligencia a la vez viva y limitada.<sup>108</sup> Todavía el pueblo

<sup>106</sup> Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración*, pág. 128.

<sup>107</sup> Vallenilla Lanz, *Disgregación*, pág. 129.

<sup>108</sup> Vallenilla Lanz, *Disgregación*, pág. 136.

denomina mandingas a los malvados y revoltosos, y se ha observado que en muchos escritores mulatos la inteligencia no se despierta hasta cierta edad, casi siempre hasta los treinta años, produciendo en ese lapso obras importantes; mas después decrece, lo cual es consecuencia de la psicología del negro y de su pereza característica. Heredamos de la propia raza negra la afición coreográfica, la alegría sempiterna, la pendencia y el apasionamiento.

Del español heredamos la arrogancia, la aristocracia del color y el desprecio por las artes manuales y el comercio, cualidades distintivas de la clase blanca señorial dominante en la época de la colonia.

c) *El factor mesológico.*—Pero, según Vallenilla Lanz, la procedencia étnica no explica nada por sí sola, porque se encuentra sujeta a la influencia poderosa del medio determinante de las modificaciones esenciales. “Ni las naciones ni los individuos son más o menos inteligentes ni más o menos aptos para la civilización porque pertenezcan a esta o aquella raza.”<sup>109</sup> La sociología no puede absorberse en la llamada filosofía de las razas. Las transformaciones sociales importantes débense a los medios, a las formas de la sociedad, antes que a las transformaciones anatómicas.<sup>110</sup> No hay duda de que durante la colonia el grupo venezolano fue enérgico e inteligente; no debe afirmarse que esos rasgos encuéntranse sólo después de la completa fusión o mestizaje.

La privilegiada situación de Venezuela, con costas en el mar de una grande extensión que facilitan las relaciones y el establecimiento de vasto comercio; su clima, sus llanuras, ríos y cordilleras constituyen el factor predominante en la evolución social. Acerca del medio expone Vallenilla Lanz que en nuestro suelo distínguense tres zonas: 1ª, la *zona agrícola*, de terrenos cultivados a lo largo del litoral y de la *cadena de montañas costeras*; 2ª, la *zona de los pastos o sabanas* dilatadas y aisladas, y 3ª, las *zonas de los bosques o florestas*. En ellas encuéntranse reunidas las tres edades de las sociedades humanas, pues en los bosques habitan los indígenas aún salvajes; en los llanos, los pueblos pastores o nómadas, y en las costas y ciudades, los civilizados, solidarizados por el sedentarismo agrícola y urbano. Los habitantes del llano, por la influencia del caballo, ejercieron predominio durante la lucha por la independencia y en épocas posteriores. Vallenilla Lanz los compara en sus costumbres y en sus proezas a los *nómadas árabes*.

<sup>109</sup> Vallenilla Lanz, *Disgregación*, pág. 140.

<sup>110</sup> Vallenilla Lanz, *Disgregación*, pág. 145.

d) *Las castas y las clases en Venezuela.*—Cuando los españoles fundaron ciudades en Venezuela daban a cada una su gobierno, que residía en los Cabildos o Ayuntamientos. La nobleza colonial componía estas entidades políticas que alcanzaron preponderancia en Venezuela, donde no se estableció la Audiencia sino en el último cuarto del último siglo de vida colonial, y la dependencia a las Audiencias de Santo Domingo, primero, y Santa Fé de Bogotá, después, a causa de la distancia, hacía difícil el control de los Alcaldes. Tampoco existió el cargo de Corregidor, que equivale al de Jefe Civil, sino en los últimos años coloniales. De manera que los Cabildos, según la expresión de Arístides Rojas, “se metían en el bolsillo a los Gobernadores”. Siempre sostuvieron sus prerrogativas de mando y de administración de justicia, se negaron muchas veces a ejecutar las cédulas reales y resolvieron en el Congreso de Ciudades algunas cuestiones importantes. Los Cabildos coloniales establecieron una semejanza de las Comunas en España, y, como éstas, conservaron su autonomía. Si en la Península faltaba el gobierno central las Comunas asumían automáticamente el mando, convirtiéndose el régimen político en *localismo* o *cantoralismo*. Lo mismo ocurría en Venezuela: cada Alcalde tomaba el mando de su ciudad si moría o faltaba el Gobernador, de donde persistió el instinto de la federación al emanciparse el grupo como costumbre española. Esta tendencia al sistema federativo es el fenómeno social que Vallenilla Lanz denomina de *desintegración* de la nacionalidad.

Según Vallenilla Lanz, la colonia se dividió en dos castas netamente jerarquizadas: la *blanca*, comprensiva de los blancos españoles, de los españoles criollos, de los blancos de orilla y de los mestizos, pues la descendencia indígena no se consideraba legalmente como mácula, y la de los *pardos*, que eran los negros, zambos, mulatos, cuarterones y quinterones. La casta blanca, dominante, principalmente los blancos criollos, era hermética, cerrada, intransigente y exclusivista. Las corporaciones científicas, como el Colegio Seminario Santa Rosa, La Universidad, el Colegio de Abogados; las corporaciones políticas, como el Cabildo; las judiciales, como la Real Audiencia y el Consulado; las órdenes sagradas y militares, algunas comunidades religiosas, las cofradías y muchos otros cuerpos más regíanse por estatutos que pronunciaban una exclusión absoluta de negros y mulatos. En las milicias había cuerpos esencialmente de pardos, pues éstos estaban excluidos de los cuerpos blancos. Las iglesias llevaban libros destinados para los bautizos de pardos. Regía como principio de unión familiar la endogamia y los matrimonios de blancos y pardos eran declarados nulos, daban lugar

a juicios de disenso y se vestía de luto la familia del blanco. Eran estrictos en el cumplimiento de las leyes suntuarias, que prohibían a las mujeres de color engalanarse con “oro, seda, chales y diamantes”, privándolas hasta del “uso de alfombras para hincarse o sentarse en los templos, y a los hombres, el uso de pistolas, espadas, paraguas, bastones, uniformes y otras prendas”.<sup>111</sup> Para usar de sus prerrogativas valíanse de expedientes de *limpieza de sangre*, con los cuales comprobaban el lustre del linaje, la superior calidad, la sangre limpia y libre de mácula.

En cambio, los individuos de color eran considerados de baja estirpe; sus oficios y profesiones estimados innobles y bajos o impropios de los blancos, y así dedicábanse al comercio, eran pulqueros, curanderos y contrabandistas, y sus personas, de mala ralea de negros, mulatos y otras semejantes, de clase vil y subordinada, afeada por toda especie de bastardías y torpezas.

La honda diferencia, la rivalidad y el odio existente entre ambas castas engendró una *lucha de castas* durante la emancipación y guerras civiles, incluso la federal. Bolívar, Gil Bortoul y Arcaya niegan esa lucha de castas; mas Vallenilla Lanz demuestra que la tendencia igualitaria produjo un desequilibrio social tan grande que se tradujo en profunda anarquía y oposición armada. Los blancos criollos se opusieron al cumplimiento de la cédula real llamada de “gracias al sacar” que permitía a los pardos la dispensación de su baja calidad mediante el pago de algunos miles de reales de vellón, y la representación que el Ayuntamiento de Caracas elevó al Rey alegaba que su ejecución ocasionaría grave trastorno social, confundiría las personas, fomentaría la soberbia de los elementos de color y traería el mayor desorden en la organización de la colonia.

La clase aristocrática detentaba las riquezas del país, era engréida e indolente, ejercía la tiranía sobre los pardos, ocupaba los Cabildos y demás funciones y constituía en todas las ciudades coloniales una oligarquía opresora. Mas estaba sujeta políticamente a la Península, que enviaba a los altos funcionarios, Gobernadores, Capitanes Generales y demás de importancia, y dice Vallenilla Lanz que, influenciados por la filosofía racionalista, las ideas de Rousseau y de los enciclopedistas y las corrientes revolucionarias francesas y norteamericanas, se formaron una ideología que determinó a sus representantes notables a declarar la independencia de España y proclamar la igualdad de los venezolanos. Este paso fue una equivocación de la nobleza colonial, porque entonces

<sup>111</sup> Valenilla Lanz, *Cesarismo*, pág. 63.



la tendencia igualitaria colocó a los pardos, a los oprimidos, a los pulperos, comerciantes y contrabandistas al frente del movimiento revolucionario, provocó la invasión de las hordas llaneras a las ciudades del centro y la lucha tornóse en guerra sanguinaria de castas, en lucha de pardos contra blancos, en intento de destruir éstos, que murieron en la contienda en su mayoría, huyendo o escondiéndose los demás.

e) *Los partidos políticos.*—De esta lucha social nacieron los partidos políticos venezolanos, verdaderos grupos históricos compuestos que sostuvieron las guerras civiles a partir de la declaración de la independencia. A los *realistas* los denominaron *godos*, porque luchaban por el restablecimiento de privilegios, y a los *patriotas, liberales*, porque sostuvieron la igualdad. Al terminar la guerra de la independencia volvieron los realistas expatriados a causa de los frecuentes indultos de Bolívar, rodearon a Páez y a los sucesivos gobernantes, trataron de restablecer los privilegios y mantuvieron encendida la lucha de castas, que se aumentó con guerra de clases, ya que ellas detentaban durante la colonia todas las riquezas territoriales, y al aliarse a los nuevos mandatarios dictaron contra los individuos pobres, que formaban la clase baja, aquellas célebres leyes coercitivas de deudores y aquellos principios que impidieron la efectividad de los repartos ofrecidos a los soldados de la guerra emancipadora.

Formaron los godos el partido poderoso que en 1822 se enfrentó al Libertador y criticó la Constitución de Cúcuta, el mismo que acusó a Páez en 1825. “Godo se llamó, dice Vallenilla Lanz, el antiguo realista y su descendiente, cualesquiera que fuese su posición social, su condición económica, el color de su piel y sus principios políticos.” Muchas veces acordáronse uniones momentáneas y proditorias de los partidos, a las cuales se denominó *fusión* en la jerga política. “Así, en 1830, patriotas y godos se unen para desconocer la autoridad del Libertador, disolver a Colombia y reconstituir la patria venezolana. El 58 godos y liberales se unen contra Monagas y el 68 vuelven a unirse, después de una lucha sangrienta de cinco años, para derrocar el régimen de Falcon, reconociendo como jefe de la Revolución Azul al mismo Monagas, a quien habían tumbado diez años antes por tirano.”<sup>112</sup>

f) *La guerra independentista fue revolución social.*—La guerra de la independencia no fue guerra internacional, sino *contienda civil*, y la federal fue una continuación de aquélla. Tuvo como orígenes “la pugna

<sup>112</sup> Vallenilla Lanz, *Cecarismo*, pág. 40, nota 1.

de los nobles contra las autoridades españolas, la lucha de los propietarios territoriales contra el monopolio comercial, la brega por la dominación absoluta entablada de mucho tiempo atrás por aquella clase social poderosa y absorbente, que con razón se creía dueña exclusiva de esta tierra descubierta, conquistada, colonizada y cultivada por sus antepasados".<sup>113</sup> Mas, al romperse el equilibrio social de la Colonia, al suprimirse las trabas que contenían los odios de castas, al destruirse el inmovilismo, el misonéismo, que sustentaban la jerarquización social, se desbordaron los intintos salvajes de la hordas oprimidas de pardos, y entonces el desarrollo de la guerra de la independencia tornóse en "lucha de los esclavos contra los amos, de los peones contra los propietarios, de los plebeyos contra los nobles, de los contrabandistas contra los agentes del Fisco,<sup>114</sup> esto es, una revolución social". Del seno de esa anarquía surgieron, según Vallenilla Lanz, por primera vez, la clase de los dominadores, los únicos que por la fuerza bruta y por la sugestión sobre las muchedumbres podían someter el desbordamiento y la anarquía: los *caudillos*, *caciques* y *jefes de partido*. El primer caudillo de las hordas de llaneros nómadas que invadieron las ciudades fue Boves, a quien denominaban "El Táíta", y el segundo, Páez, a quien llamaban "El Mayordomo".

g) *Integración de la nacionalidad*.—Desintegrado el grupo social venezolano por la emancipación, comienza la evolución hacia la *integración de la nacionalidad*, con la presencia del fenómeno social del *caudillismo*, esto es, con la solidarización mecánica alrededor de un caudillo poderoso que pudiera imponerse por sujeción inconsciente a las masas populares. Es un fenómeno propio de los grupos pastores, sujetos siempre a jefes militares fuertes que los estabiliza. Los pueblos agrícolas y sedentarios no producen jefes militares. En cambio, los otros no pueden organizarse sino a base del jefe fuerte de caravanas. Los llaneros se solidarizaron alrededor de Páez, los Monagas, Crespo, jefes prestigiosos. Vallenilla Lanz denomina *gendarme necesario*, *césar democrático* al "caudillo máximo" de Arcaya, y al régimen político establecido a base del gendarme necesario, *Cesarismo democrático*, que define: "la igualdad bajo un jefe,<sup>115</sup> esto es, "la democracia personificada, la nación hecha hombre, un régimen de democracia y autocracia", el poder individual surgido del pueblo por encima de una gran igualdad colectiva".

<sup>113</sup> Vallenilla Lanz, *Cesarismo*, pág. 83.

<sup>114</sup> Vallenilla Lanz, *Cesarismo*, pág. 112.

<sup>115</sup> Vallenilla Lanz, *Cesarismo*, pág. 307.

h) *El fenómeno del caudillismo*.—Los principales sociólogos suramericanos han señalado el fenómeno social del *caudillismo* como característico de sus nacionalidades, y por eso, dice García Calderón, que “la historia de las nacionalidades suramericanas es simplemente la biografía de sus hombres representativos”. Y agrega: “El espíritu nacional se concentra en los caudillos, jefes absolutos, tiranos bienhechores. Ellos dominan por el valor, el prestigio personal, la audacia agresiva. Ellos representan a lo vivo las democracias que los deifican. Si no se estudia a Páez, a Castilla, a Santa Cruz, a Lavalleja, es de todo punto imposible explicarse la evolución de Venezuela, del Perú, de Bolivia, del Uruguay.”<sup>116</sup> Este mismo fenómeno, según Vallenilla Lanz, fue observado por el Libertador, quien intuyó el *Presidente Boliviano* fuerte, especie de gobernador paternal, único posible para las naciones americanas, que después convirtió en *Presidente vitalicio*, como un rey sin corona.

Dice Vallenilla Lanz que la ideología política venezolana no ha querido reconocer el fenómeno social del *caudillismo*, y los grupos de políticos que han rodeado a los caudillos tratan de hacer siempre leyes con principios exóticos que se quedan en *constituciones de papel*, porque no están de acuerdo con la constitución orgánica del país. Parece desprenderse de la teoría sociológica de Vallenilla Lanz que no es en la *democracia* donde hay que ir a buscar la fuente de las instituciones americanas, sino en un sistema de gobierno basado en “la preponderancia del hombre necesario” para evitar la anarquía y la ruina y lograr “la marcha regular que reclama la existencia de naciones que no han perfeccionado aún su organismo”.<sup>117</sup>

Como remedios al estado social venezolano Vallenilla Lanz señala dos, grandes: “*población*, para dejar de ser un miserable desierto y *hacer efectiva la democracia* por una uniformidad de la raza, y *educación*, para elevar el nivel moral de nuestro pueblo y dejar de presentar la paradoja de una república sin ciudadanos”.<sup>118</sup>

#### LA INTERPRETACIÓN OPTIMISTA DE LA SOCIOLOGÍA VENEZOLANA.—

a) *El pensamiento sociológico de Augusto Mijares*.—Al lado de la *interpretación pesimista* de nuestra sociología, hecha por los doctores Gil Fortoul, Arcaya y Vallenilla Lanz, surge otra corriente representada principalmente por el profesor Augusto Mijares, esto es, el concepto opuesto al criterio del *caudillismo*. Mijares opina que en nuestro país existe una

<sup>116</sup> Cita de Vallenilla Lanz, *Cesarismo*, pág. 264.

<sup>117</sup> Vallenilla Lanz, *Cesarismo*, pág. 266.

<sup>118</sup> Vallenilla Lanz, *Cesarismo*, pág. 3.

*tradición vigorosa y fundamental*, que denomina de *la sociedad civil*, que es “una tradición de regularidad política, del orden considerado como un equilibrio regido por la ley”; por tanto, antagónica de la otra que se ha formado alrededor del *caudillismo* y tiene por base “la devoción personalista y la coacción mecánica”. Aquella *tradición civilista* deriva de la vida colonial y se mantiene a través “de las *manifestaciones intelectuales* del país; de algunas vidas irreprochables, muchas de ellas ejemplares aún durante una larga actuación pública; de los *actos sociales* menos aparentes o apenas esbozados, pero significativos por la constancia con que se producen”; del mismo *verbalismo político* y de los *propósitos de cada generación juvenil*, que, “aunque perdidos después frente a la acción, renacen sin tregua en las generaciones sucesivas”.

Según el profesor Mijares, el *caudillismo* no fue “sino un subproducto funesto de la guerra emancipadora”, “un accidente histórico”, algo episódico y transitorio en la historia política nacional, pero de ninguna manera un *vicio fundamental de nuestro carácter*, ni un *resultado fatal de hábitos colectivos tradicionales*.

Al contrario de lo que opinan muchos sociólogos americanos, nuestros antecedentes políticos son, por la raza española que ha predominado en la vida global del continente, los mismos antecedentes políticos de los pueblos europeos. Mijares recuerda la expresión de Bolívar, en la Carta de Jamaica, cuando dice que nosotros somos un pequeño género humano; que poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo *viejo en los usos de la sociedad civil*, con lo cual quería expresar el Libertador que la cultura política y las tradiciones sociales de América se enlazaban a través de España con las más antiguas de la civilización occidental. La vida colonial no es pues, sino la prolongación entre nosotros de la sociedad civil europea, pero con dos elementos peculiares muy favorables: “La tradición de gobierno municipal y deliberativo que nos trajeron los españoles y el espíritu de rebeldía oligárquica opuesto al absolutismo, que nos vino también con los conquistadores, pero que en el Nuevo Mundo se americanizó, se robusteció y adquirió nuevos títulos por la misma empresa de la conquista.”

Esa tradición americana, junto con los otros usos de la sociedad civil, que eran entre nosotros tan antiguos como en Europa, produce, según Mijares, “la madurez de la nacionalidad” “Su culminación política es la Emancipación, que no es *creación personalista* ni obedece a influencias extranjeras, sino obra colectiva y espontánea que surge de esa misma conciencia de la nacionalidad adulta”. Por tanto, la vida repu-

blicana de Venezuela señálase por una lucha de la “antigua tradición de la sociedad civil, que es una tradición de conveniencia pacífica y constructiva, de ideales colectivos, de respeto legal, de equilibrio social orgánico”, contra “la tradición caudillesca, que es una anarquía y despotismo, que ha surgido más recientemente y con menos arraigo, aunque poderosa en el campo político”. Por tanto, es de esperarse que triunfe definitivamente la corriente histórica fundamental *civil y legalista*, como puro ideal republicano, de viejo arraigo en el campo político de nuestra sociedad. Así se llegará a la organización adecuada en la forma de Gobierno, al equilibrio político de la Nación, porque “cuando predomina la pura (evacción) caudillesca continúa latente el desequilibrio social y se vuelve a menudo a vaivén de anarquía y despotismo, que es la consecuencia natural de la acción personalista”.<sup>119</sup>

b) *El pensamiento sociológico de los profesores universitarios.*— Las primeras cátedras de Sociología en las universidades de Caracas y de Mérida estuvieron regentadas por los profesores Carlos León, en la primera, y Julio C. Salas, en la segunda. Ambos profesores preocupáronse por escribir textos de la materia a sus discípulos, y, según precisa el profesor Tosta, además de sus estudios destinados a la *enseñanza universitaria*, escribieron otros trabajos de *índole extrauniversitaria* en Sociología. Lo mismo ha sucedido con los profesores universitarios que sucedieron a aquellos iniciadores y por esto critica Tosta la distinción que al principio hice de *sociólogos de acción y de pensamiento*, reservando la segunda categoría a los catedráticos del Alma Mater. Sin embargo, el doctor Tosta reconoce que los tratados de Sociología de los profesores León y Salas se mantienen dentro de la exposición teórica y sistemática de esta ciencia como lo imponen las exigencias pedagógicas.

Así, refiriéndose a los *Elementos de Sociología*, del doctor León, dice Tosta: “No es la obra de un sociólogo, sino de un profesor de Sociología, de un expositor tal vez no muy entusiasmado por una disciplina en una época en que, voces salidas de todas partes, dudaban del carácter científico de la misma, sin excluir muchas veces la voz de sus propios

Augusto Mijares, *La interpretación pesimista de la Sociología Hispano Americana*, 2ª edición. Afrodisio Aguado, Madrid, pág. 70. Esta obra del profesor Mijares consta de varios estudios interesantes, como “Formación de la nacionalidad venezolana; la tradición de la sociedad civil durante la Colonia”; “*La crisis, los caudillos*”; “*La tradición civilista y la guerra emancipadora*”; “*Gendarmes*”; “*La tradición de la sociedad civil durante la República*”; “*Liderismo y Caudillismo*”; “*Oligarquía, partidos y camarillas*”, etc.

cultivadores. Carlos León es un abogado, un jurista. Lleva a las páginas de sus libros los testimonios de autores europeos y norteamericanos, principalmente, de Letorneau, Giddings, Gumpłowicz, Le Bon.”<sup>120</sup>

El programa de enseñanza del doctor León es amplio. Comprende desde la definición y campo de la Sociología, método, elementos, población, fenómenos sociales, proceso, razas, instintos, altruismo, sociedad, composición social, horda, tribu y nación étnica, hasta las sociologías especiales: Familia, Estado, Derecho, Moral, Religión, Artes, Economía y Ciencia. Es un programa de Sociología General ausente de las investigaciones sociales iberoamericanas y venezolanas.<sup>121</sup>

En cambio la obra sociológica del doctor Salas, en Mérida, es más vasta, porque no se limita a escribir su texto de cátedra sino que abarca trabajos de Historia, Antropología, Etnología y Sociología aplicada. Por eso certeramente dice el profesor Tosta, al hacer una breve consideración comparativa entre la obra de ambos catedráticos, que León se encierra dentro de la exposición teórica de nuestra disciplina mientras que Salas plantea sus inquietudes sociales, y se aparta de la tiranía del programa, para conectar las nociones de la teoría sociológica con la realidad social iberoamericana y venezolana. En efecto, son sumamente interesantes los trabajos del profesor Salas en el campo extrauniversitario de la Sociología y ciencias conexas.<sup>122</sup>

El doctor Esteban Gil Borges fue, asimismo, profesor de Sociología, y su interesante doctrina se acerca a una *Filosofía social*, como aparece de su trabajo acerca de la *Vida del Derecho* y el estudio de Sociología ideológica “Tres síntesis intelectuales”, metafísica, histórica y científica, publicado en la *Revista Interamericana de Sociología*.<sup>123</sup> Allí estima el doctor Gil Borges que una de las causas de la crisis de su época (escribía en 1936) es que “toda la estructura social, económica, civil, política e intelectual está construída sobre las bases de la *filosofía matemática*

<sup>120</sup> Virgilio Tosta, “Formación y características de una Sociología Iberoamericana y venezolana” *Anales de la Universidad Central*, núm. XLI, julio de 1956.

<sup>121</sup> Carlos León, *Elementos de Sociología*, 2ª ed. Caracas, lit. y tip. del Comercio, 1913.

<sup>122</sup> El doctor Julio C. Salas nació en Mérida el 11 de enero de 1870. En 1912 fue profesor de Economía Política en la Universidad de su ciudad natal. Publicó: *Lecciones de Sociología, Civilización y Barbarie, Los indios caribes, Orígenes Americanos, Etnografía de Venezuela*, etc.

<sup>123</sup> Doctor Esteban Gil Borges, “Tres síntesis intelectuales”, en *Revista Interamericana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo 1936, pág. 35. También ha publicado *La vida del Derecho*. Fue profesor de Sociología en la Universidad Central, Ministro de Relaciones Exteriores, Vicedirector de la Unión Panamericana.

y *mecanista* del Renacimiento”. “Es ahora, agrega, cuando principian a emerger las formas históricas de la ideología del siglo XIX. El Estado y el Derecho, la economía y la vida social, principian a evolucionar en el sentido de las ideas que proclamaron la Escuela Histórica y las escuelas científicas a principios del siglo. Este movimiento de reacción contra el individualismo, contra el universalismo, contra el mecanismo, contra el atomismo individualista, en nombre de la unidad orgánica de la nación, del espíritu colectivo, del nacionalismo, han producido la crisis social de la democracia, la crisis económica del capital y del trabajo, la crisis política del Estado.”

Designado el autor de esta obra catedrático de Sociología en la Universidad Central en 1933, se mantuvo en la enseñanza de esa materia hasta 1936, en cuyo año el doctor José Ramón Ayala, ministro de Instrucción, dispuso nombrar al doctor Cristóbal Benítez catedrático de Sociología. Cuando desempeñé una cátedra, sustituyendo en ella al doctor F. García Monsant, encontré que se estudiaba por textos como Giddings y Gumpłowicz, que eran autores de *teorías unilaterales*. Me propuse escribir una guía de estudios para mis discípulos que reuniera los materiales importantes y comunes de algunas teorías diversas y formara un conjunto integral de la Sociología. Así compuse, en esa época, el *Manual de Sociología*, que ahora he tratado de poner al día en mi cátedra de la Universidad Santa María.<sup>124</sup>

En aquella época comencé, asimismo, a enseñar *sociología venezolana*, y apenas pude dictar algunas lecciones cuando fui sustituido en la cátedra. También fundé la *Revista Interamericana de Sociología*, buscando reflejar en ella “el pensamiento sociológico que fluya de las Universidades y las inducciones derivadas de hechos sociales y establecidas por los sociólogos americanos, todo con el firme propósito de unir en un solo pensamiento sociológico a las naciones americanas y de procurar la fundación en América de un Instituto Americano de Sociología”.<sup>125</sup>

<sup>124</sup> *Manual de Sociología*, 2ª ed. Tip.

<sup>125</sup> La “Prelusión” de la *Revista Interamericana* contiene estas frases: “Con el fin de aproximar el espíritu social de los países americanos fundo esta Revista, que tiene por cierta la colaboración de muchos sociólogos indios —principalmente de los profesores de Sociología de las Universidades de América— para contribuir al estudio de las ideas sociales de cada país y de las generales en el nuevo Continente. Esta publicación procurará reflejar, en consecuencia, el pensamiento sociológico que fluya de las universidades y las inducciones derivadas de hechos sociales y establecidas por los sociólogos americanos, todo con el firme propósito de unir en un solo pensamiento sociológico a las naciones americanas y de procurar la fundación en América de un “Instituto Americano de Sociología”. A esta fundación puede pro-

Este sueño lo ha realizado Asociación Latinoamericana de Sociología, presidida, digna y eficazmente, por el eminente sociólogo argentino Alfredo Poviña. Posteriormente a mi sustitución en la cátedra, fui designado profesor de Derecho Penal en la Universidad Central, y a la difusión y enseñanza de esta disciplina dediqué mis esfuerzos durante veintitrés años, habiéndome jubilado en octubre de 1956, cuando fui nombrado rector de la Universidad Santa María y continué en esta Institución la enseñanza de la Sociología y el Derecho Penal.

El doctor Cristóbal Benítez había sido rector de la Universidad de Mérida y publicado estudios sobre temas monográficos de sociología. Continuó la enseñanza sistemática en la Universidad Central con programa similar de sociología general y lecciones especiales de sociología política venezolana.<sup>126</sup>

Es profesor de Sociología en la Universidad Central el doctor Rafael Caldera, que se ha distinguido por su interés en aunar a los estudios de sociología general los de la sociología venezolana, que enseña como una aplicación de aquellos generales a los específicos de nuestra realidad social, y a la cual me he referido en la *Prelusión*. En la Facultad de Derecho el programa adoptado por el profesor Caldera difiere del que venía enseñándose antes. En mi concepto, la enseñanza de la Sociología en la Universidad debe ser adecuada a la índole de cada ciencia particular, como la Economía y el Derecho; pero creo que, de hacerlo, no puede prescindirse de una amplitud de conocimientos y de investigación. La limitación del estudio sociológico a la ciencia social de que se trate no debe menoscabar el conocimiento general sociológico, porque hay tal interdependencia entre unos hechos sociales, económicos, jurídicos, genéticos, políticos, religiosos, etc., y cada hecho social de estas ciencias, que es casi imposible separarlos en un estudio para reducir la enseñanza a una *Sociología Jurídica*, del modelo de Georges Gurwitsch, o una *Sociología Económica*, al estilo de Marx. Por tanto, he mantenido en el programa de esta asignatura la división del estudio entre grandes campos: uno, concerniente a la Sociología General; el segundo, a las Sociologías especiales; claro está, cargando el acento sobre los *hechos*

penden eficientemente la Unión Panamericana. Me consideraré satisfecho si logro un mayor acercamiento interespiritual entre los hombres de ciencia de Hispanoamérica.”

<sup>126</sup> El doctor Cristóbal Benítez fue Rector de la Universidad de Mérida y profesor de Sociología en la Universidad Central. Publicó: *Los partidos políticos, El peligro ruso y la América Latina, Sociología Política*. Las lecciones explicadas en su cátedra están inéditas.



*jurídicos* en la materia de la Facultad de Derecho y sobre los económicos, en la respectiva Sociología de la Facultad de Economía, y uno tercero, a la Sociología Venezolana.

El profesor Caldera, de privilegiado talento, al explicar su criterio en una Ponencia al III Congreso Latinoamericano de Sociología reunido en Buenos Aires opina que, entre los cuatro sistemas de enseñanza seguidos en las Universidades americanas que señala, esto es, el *clásico*, de conceptos generales; el segundo, de carácter *introdutorio*; el tercero, como asignatura “específica” y exclusiva del Derecho, y el cuarto, que indica una *preferencia por el examen del fenómeno jurídico* como relevante hecho social relacionado concretamente con las principales manifestaciones de la vida social, concluye decidiéndose por el último y sosteniendo que ha de estudiarse una Sociología del Derecho, en la cual, después de ubicado adecuadamente el fenómeno jurídico dentro de la realidad colectiva, se lo relaciona con sus influencias recíprocas con la vida familiar, económica, política, internacional, moral, religiosa e ideológica, y también con las anomalías sociales, con las manifestaciones de esa realidad social compleja dentro de la cual vive y actúa.

Por esto el programa de enseñanza del profesor Caldera se afina en el fenómeno jurídico para destacarlo en sus correlaciones con la vida social, la familia, el hecho económico, el hecho político, el hecho internacional, el hecho religioso, moral, etc. Lo que equivale a estudiar estas sociologías especiales dando mayor alcance al fenómeno jurídico o económico.

Según explica el profesor Tosta, “Caldera ha mantenido en la Universidad la tradición iniciada por Mendoza, en el sentido de conciliar las explicaciones teóricas de la cátedra con el pensamiento sociológico y la realidad nacional. Testimonio de su preocupación social es el caso de que inaugurara el año de 1943 una especie de Seminario o de trabajo de investigación en equipo, para hacer indagaciones acerca del valor social de la novela venezolana, así como la publicación de su notable tratado de *Derecho del Trabajo* (1939), su biografía *Andrés Bello* (1935), de la cual se han hecho tres ediciones, y su discurso de incorporación, como Individuo de Número, a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, publicado el año de 1953, con el nombre de “Idea de una Sociología venezolana”, discurso doblemente interesante: primero, por esbozar una idea sobre la estructura de la Sociología nacional, sus fuentes o antecedentes, sus factores sociales o “aspectos de la vida social” (familia, vida rural, instituciones jurídicas, cultura, arte...), y segundo, por la riqueza de citas y fichas bibliográficas y hemerográ-

ficas que contiene. Caldera hace honor a la conocida frase de que no hay trabajo científico serio sin citas, con lo cual honra a nuestros más meritorios publicistas, aunque sea práctica corriente de algunos de nuestros "investigadores" actuales creer que no debe citarse a nadie y hurtar en cambio el pensamiento ajeno y ofrecerlo como de propia cosecha, para engañar a lectores y oyentes incautos".

Además de las ya nombradas obras, andan en manos de los estudiantes universitarios algunos *Apuntes*, tomados en forma más o menos taquigráfica o en grabadores eléctricos, para ser "mimeografiados", sin la vigilancia o previa corrección de su autor, motivo por el cual esos *Apuntes* están plagados de errores de toda especie y que sólo la natural bondad del doctor Caldera explica que su nombre se asocie a tanto disparate. Otra cosa debe aducirse con respecto a las "tesis", también "mimiografiadas", pero redactadas y corregidas por el propio autor y publicadas y distribuidas por la editorial "Alma Mater". Estos cuadernos sí representan un trabajo de cátedra serio para el aprendizaje de la Sociología en las Universidades.

"Rafael Caldera es, además, profesor de esta materia en la recién establecida Universidad Católica 'Andrés Bello.'" <sup>127</sup>

El profesor Tosta, en la problemática de una sociología iberoamericana, destaca el peculiar ambiente geográfico, principalmente en la Zona intertropical que contempla la discusión de si es o no propia para la adaptación del hombre blanco de Europa; el interesante hecho social del *mestizaje*; el de la inestabilidad política que suscita el del *caudillismo*; el problema de la *inmigración*; el de la *incultura general*, y por último, el de la influencia de los antecedentes coloniales, problemas que se reflejan en la sociología venezolana.

Merecen citarse también, como destacados profesores universitarios, a los doctores Luis Villalba Villalba, que comparte con Caldera y Tosta la enseñanza en la Facultad de Derecho en la Universidad Central,<sup>128</sup> el doctor J. L. Salcedo Bastardo, que fue rector de la Universidad Santa María y profesor de la materia en las Facultades de Derecho y

<sup>127</sup> El doctor Rafael Caldera se distinguió por su privilegiado talento desde la época de los estudios superiores. Su extensa tesis sobre el "Derecho del Trabajo" ha servido de texto en las Universidades. Es profesor de Sociología en las Universidades Central y Católica. Recientemente se incorporó a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales con un notable trabajo acerca de la Sociología Venezolana.

<sup>128</sup> Es profesor de Sociología en la Facultad de Economía de la Universidad Central. Ha publicado muchos estudios en periódicos y revistas sobre temas sociológicos de la familia y la educación.

Economía de la misma y ha escrito interesantes estudios sociológicos;<sup>129</sup> el doctor Jesús María Rísquez, decano de la Facultad de Economía de la Universidad Central y autor también de valiosos trabajos;<sup>130</sup> así como otros especialistas en la Facultad de Humanidades de la citada Universidad.

<sup>129</sup> El doctor José Luis Salcedo Bastardo es también profesor de Sociología en la Universidad Central. Fue el primer Rector de la Universidad Santa María y Catedrático de Sociología en sus Facultades de Derecho y Economía. Su último libro *Visión y Revisión de Bolívar* ha sido ampliamente comentado.

<sup>130</sup> Hasta no hace mucho el doctor Jesús María Rísquez era Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Central y profesor en la misma. Ha publicado una *Introducción a la Sociología*, trabajos de Sociología aplicada y estudios sobre Mercados.